

Plan de Mejora del Sistema Educativo de la CAPV

Revisión (2016-18)

Departamento de Educación

Julio de 2019

ÍNDICE

1. Presentación

2. Líneas estratégicas

- 2.1. Formación de la comunidad educadora
- 2.2. Educación inclusiva y atención a la diversidad
- 2.3. Bilingüismo en el marco de una educación plurilingüe
- 2.4. Estrategia Steam y materiales didácticos y tecnologías de la información y la comunicación
- 2.5. Evaluación e investigación
- 2.6. Profundización en la autonomía de los centros públicos

3. Avance plan de mejora

El documento que se presenta es fruto de la revisión del Plan de mejora del sistema educativo de la CAPV 2016-2020 una vez transcurridos los dos primeros cursos escolares. Se trata de una revisión en un Plan que está vivo y que se ha actualizado partiendo de los logros o las necesidades detectadas respecto a los indicadores propuestos hasta 2020.

Se ha contado con datos o registros aportados por el servicio de estadística del Departamento, así como otros provenientes del ISEI-IVEI, la Inspección de educación y el Consejo Escolar de Euskadi. Se han tenido en cuenta además otras referencias de ámbito estatal o internacional, vinculadas al seguimiento de los indicadores previstos. En la introducción de cada línea estratégica, se han incluido aquellas referencias sobre las que existen publicaciones, estudios o datos de interés que superan las referencias utilizadas en 2016.

Se ha valorado conveniente modificar la L4 inicial incluyendo una referencia a las competencias steam lo que ha supuesto el planteamiento de nuevos objetivos. Se ha modificado algún indicador cuando se ha detectado una posible falta de consistencia o dificultad de medida. Así todo, se ha tratado de respetar al máximo la propuesta inicial.

Con todo ello se espera contribuir a dotar de mayor concreción al Plan y con ello, a facilitar a los centros educativos vascos una referencia común para la toma decisiones y su seguimiento de cara siempre a la mejora de la atención y evolución de su alumnado.

2.1.- FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCADORA (L1)

2.1.1.- INTRODUCCIÓN

Tal y como queda recogido en la versión de marzo de 2016 del Plan de Mejora del sistema educativo vasco, los sistemas educativos con mejores resultados se caracterizan por disponer de profesorado con una sólida formación, una elevada vocación, una alta motivación y comprometido con el progreso de su alumnado. En este sentido, cualquier iniciativa que pretenda mejorar la educación está condicionada por el principal agente del cambio, que es el profesorado, ya que la mejora de la calidad de la educación está relacionada con la mejora de la calidad docente.

Siguiendo a Edgar Morin y a Philippe Perrenoud las competencias que se requieren al profesorado, su perfil docente, integrarían diferentes perspectivas.

En esta línea, el Decreto 236/2015 por el que se establece el currículo de Educación Básica, en artículo 30.2 establece que "los profesores y profesoras del sistema educativo vasco deben disponer de un perfil competencial que les permita asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias de sus diferentes funciones y tareas:

- a) Enseñar los procedimientos y actitudes para que el alumnado aprenda a pensar y a aprender, aprenda a comunicar, aprender a vivir con los demás, aprenda a ser y aprenda a hacer y emprender.
- b) Hacer propuestas de situaciones de aprendizaje en el aula, aplicarlas y evaluarlas, basándose en los contenidos de enseñanza, las características del alumnado y las competencias básicas transversales y disciplinares.
- c) Investigar, innovar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de la reflexión sobre su práctica y la de los equipos docentes y redes de formación en las que se integre.
- d) Motivar el deseo de aprender en el alumno o en la alumna y de orientarle en la construcción de su proyecto de vida, en colaboración con las familias.
 - e) Ajustar y adaptar las propuestas didácticas a las necesidades de cada alumno y alumna.
- f) Cooperar con otros profesores y profesoras y agentes educativos y participar en la gestión y mejora continua del centro educativo.
- g) Desarrollar sus actividades en las lenguas oficiales de nuestra comunidad y, en su caso, en alguna lengua extranjera.
 - h) Utilizar e integrar en el currículo las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- i) Desarrollar una visión ética sobre su profesión y su compromiso social como agente innovador.
 - j) Resolver problemas y conflictos.
 - k) Planificar su propia formación continua en base a la reflexión sobre su propia práctica."

Es imprescindible que el plan de formación del profesorado, esté orientado a que alcance el perfil competencial necesario para asegurar que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida. Una formación permanente que prioriza la formación en centro y la formación inter-centros o en red para afianzar su impacto en los resultados educativos de todo el alumnado.

El proceso formativo global del profesorado debe estar sustentado en una excelente formación inicial.

La Administración en colaboración con las Universidades, debe impulsar una formación con la actualización del modelo de prácticas tutorizadas, al objeto de reforzar su carácter formativo y su función profesionalizadora, respondiendo así al nuevo perfil competencial docente.

Diagnóstico

En relación a la **formación inicial** del profesorado, los datos que a continuación se incluyen corresponden a las plazas ofertadas en las Universidades vascas en los grados y master para el profesorado.

Plazas ofertadas Grado Educación Infantil y Grado en Educación Primaria. Curso 2017-18

- UPV-EHU: 880 Grado Infantil (360), Grado Primaria (440), Grado Primaria-trilingue (80)
- Universidad de Mondragón: 375 Grado Infantil (110) y Grado Primaria (150)
- Universidad de Deusto: 375 Grado Primaria+ doble Grado (375)
- Begoñako Andra Mari (BAM): Grado Infantil (65), Grado Primaria (140) y doble Grado (10)

Las notas de corte para acceder a estas plazas se han ido incrementando estos últimos años hasta llegar al 9'92 (Grado Primaria Trilingue-Bizkaia) en el curso 2017-2018

Plazas ofertadas para la realización del Master habilitante para profesorado de Secundaria

UPV-EHU: 264

Universidad de Mondragón: 40

Universidad de Deusto: 205

Para garantizar una formación de calidad al futuro profesorado se ha publicado *el DECRETO 33/2018, de 6 de marzo, sobre el practicum de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión docente en los centros docentes no universitarios de la CAE, así como el correspondiente a la formación equivalente para quienes no pueden acceder a un máster por razón de titulación.*

Este Decreto pretende contribuir al desarrollo del perfil docente requerido para que el alumnado logre el perfil de salida establecido en los decretos curriculares vigentes. Tendrá su desarrollo y concreción mediante una ORDEN que será publicada próximamente.

En relación a la **formación continua**, hay evidencias de que el personal docente crece en competencia a través de su intervención en la institución escolar en la medida en que aprende en grupo y se genera

conocimiento compartido. Es por tanto necesario movilizar este potencial e impulsar una cultura de colaboración y aprendizaje entre iguales.

La formación continua del profesorado debe apoyar la implementación de metodologías activas e innovaciones en los centros en relación a aspectos curriculares, organizativos, de colaboración con las familias y entidades comunitarias, de transformación de prácticas de aula, etc. La formación y el desarrollo de los distintos proyectos de innovación han de ser rigurosos y flexibles: rigurosos, en el sentido de estar diseñados según modelos contrastados y basados; flexibles, en el sentido de estar planteados en el marco del proyecto educativo de cada centro y responder, por tanto, a sus expectativas y necesidades específicas.

La Administración educativa, en cooperación y responsabilidad compartida con los centros y las redes de centros, activa programas de formación vinculados a las líneas estratégicas. Así mismo, proporciona los instrumentos para la reflexión y la autoevaluación, y dispone los medios para el seguimiento, acompañamiento y evaluación de los mismos principalmente a través de los servicios de apoyo del Departamento, la Inspección de educación, el ISEI-IVEI y, en su caso, con la colaboración de la Universidad o la intervención de otros agentes específicos.

En esta línea, entre las estrategias de formación puestas en marcha cabe destacar la **Iniciativa Global de Formación (IGF)** que el Departamento de Educación va dirigida a todos los centros públicos que imparten niveles correspondientes a la Enseñanza Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y que se desarrollará a lo largo de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Su objetivo es conseguir la mejora del grado de desarrollo de las competencias y, como consecuencia de ello, de los resultados de nuestro alumnado, así como garantizar en todos los centros el clima escolar y las condiciones necesarias que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje basados en el desarrollo de las competencias y su evaluación. Todo ello mediante el abordaje de diferentes ámbitos de actuación vinculados a las necesidades detectadas en los informes generales sobre el sistema (PISA, evaluaciones diagnóstico), en los resultados escolares, en el Plan de Mejora del Sistema Educativo, y en aquellas necesidades manifestadas en el contexto propio de cada centro. Para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento se cuenta con la intervención coordinada en los centros del personal de los Berritzegunes e Inspección en los ámbitos que se proponen como prioritarios:

- Marco general para el trabajo por competencias
- Competencia en comunicación: leer para aprender
- Competencia en comunicación: competencia digital
- Competencia en comunicación lingüística y literaria
- Competencia para convivir: «Bizikasi»
- Competencia científica
- Competencia matemática

Es de destacar también, dentro de las diversas acciones de formación que se están poniendo en marcha, la **iniciativa Bizikasi**, iniciativa para una convivencia positiva y contra el acoso escolar que aborda el acoso desde un punto de vista sistémico e integral, y está orientada a mejorar la convivencia positiva y a impulsar el desarrollo de capacidades prosociales en el alumnado. Se basa en una intervención dirigida a la prevención y detección precoz de posibles casos de acoso en nuestros centros escolares y a la restauración de las relaciones dañadas.

La formación de todos los agentes educativos resulta fundamental dentro de las medidas preventivas que es necesario adoptar. De manera escalonada, se está formando y capacitando tanto al profesorado, a las familias, al personal no docente de los centros, como a las asesorías de los servicios de apoyo y a la Inspección Educativa.

Durante el curso 2017-2018 se ha impartido formación a 320 asesorías de berritzegune, 80 inspectores e inspectoras y a 1036 profesores y profesoras responsables de los equipos BAT de 451 centros. La valoración media obtenida en la formación ha sido de 9'2 puntos sobre 10.

Respecto a la oferta en Prest_Gara, a continuación se incluye un resumen con los datos más significativos del curso 2017-18.

- Nº profesores y profesoras que han recibido certificación por haber participado en proyectos de innovación y formación: 15.282
- Nº de plazas ofertadas para la formación del profesorado en euskera: 755
- Nº de cursos organizados por los Berritzegunes zonales y el BN: 625
- Nº de profesores/as que han participado en los cursos organizados por los Berritzegunes zonales y el Berritzegune Nagusia: 17.802

Con respecto a la **formación de equipos directivos**, segundo factor interno con mayor incidencia tras la acción docente del profesorado, en el curso 2017-2018, el Berritzegune Nagusia ha ofertado 14 cursos de una duración total de 240 horas donde han participado 671 miembros de equipos directivos, siendo la mayoría de ellos directores y directoras.

Al comienzo del curso 2017/2018 se han ofertado 3 cursos de formación inicial básica, con una duración de 40 horas totales, a los directores y directoras nombrados de manera excepcional para dicho curso. 106 directoras y directores han tomado parte en esta convocatoria de formación extraordinaria.

Por otro lado, se ha realizado Formación Jurídica en colaboración con la Inspección Educativa donde han participado un total de 247 integrantes de equipos directivos de los centros públicos de la CAV, repartidos en tres cursos de formación de 10 horas de duración cada uno de ellos.

Cabe destacar que en el curso 2017-2018 el grueso de la formación ha estado ligada a la convocatoria del proceso de selección de directores y directoras. Por un lado, se han organizado cursos de 10 horas para la ayuda en la realización de proyectos de dirección, donde han participado 227 miembros de equipos directivos. Y por otro, se ha desarrollado el Programa de Formación Inicial de Directores y Directoras seleccionados por concurso de méritos para el ejercicio de la dirección en centros públicos de la CAPV durante el periodo comprendido entre los cursos 2018-2019 y 2021-2022, donde han

participado 131 directoras y directores. Dicho Programa se ha desarrollado en tres cursos consecutivos de 40 horas de duración, uno en cada provincia.

Respecto a la formación continua de equipos directivos cabe destacar los diferentes seminarios de directoras y directores que se llevan a cabo en los Berritzegunes zonales. En algunos casos esta oferta se amplía a jefaturas de estudio y secretaría.

En el curso 2018-2019 el porcentaje de direcciones con proyecto alcanza el 62%

El Plan de Mejora de 2016 destacaba la importancia de la **formación y participación de las familias** para asegurar el éxito escolar. Las últimas investigaciones destacan que la participación y la implicación de las familias puede incidir en los resultados incluso más allá de la influencia atribuida al ISEC.

Acercar a las familias al centro, trabajar de manera coordinada conlleva el aumento de la confianza en la escuela, la mejora de la convivencia, la coordinación de esfuerzos... Trabajar como comunidad educativa hace que la escuela se convierta en un espacio seguro, que disminuya el absentismo, que el alumnado tenga más oportunidades para aprender y para mejorar los resultados de aprendizaje.

Respecto a la formación de las familias en la convocatoria realizada anualmente por la Dirección de Innovación Educativa entre las actividades desarrolladas por las AMPAS se priorizan las actividades relacionadas con la formación asociada a las líneas estratégicas del Plan de mejora del sistema educativo y específicamente la formación vinculada al fomento del hábito lector y la relacionada con el uso del euskera.

Además, en la iniciativa Bizikasi se ha diseñado y planificado la formación a las familias en todos los centros públicos de educación básica.

Áreas de mejora

El Departamento de Educación establece sus líneas estratégicas a partir del diagnóstico y de las evaluaciones internas y externas que constatan el nivel de logro de los indicadores educativos del sistema vasco. También se tienen en cuenta las conclusiones derivadas de las diferentes investigaciones internacionales para mejorar la competencia profesional del profesorado realizadas por diversos expertos (UGUSTE, B.; KIHN, P.; MILLER, M.; HATTIE, J.; BARBER, M.; MOURSHED, M.; HARGREAVES, A. Y FULLAN, M.)

Teniendo en cuenta todo lo anterior y tomando en consideración nuestra realidad, **éstas son las áreas de** mejora que van a constituir los objetivos a desarrollar en este Plan:

- Mejorar la concreción y definición de las competencias exigibles al futuro personal docente, según el perfil competencial del profesorado.
- Continuar potenciando de manera prioritaria la formación del profesorado en centro, inter-centros y la participación en las redes educativas consolidadas para la mejora de la práctica docente.
- Extender la difusión de prácticas y experiencias educativas de éxito de las que toda la comunidad educadora puede aprender.
- Tener en cuenta el perfil de salida del alumnado y el perfil competencial del personal docente en la organización y diseño de las actividades formativas para el profesorado y los equipos directivos,

para conseguir que los aprendizajes generen impacto en las aulas y en los centros educativos.

- Garantizar la formación de los equipos directivos en las dimensiones establecidas en el marco de su evaluación, promover la estabilidad e incrementar la formación en aspectos relativos al liderazgo, a la gestión y la organización de centros y equipos de personas.
- Incrementar el número de directores y directoras con proyecto de dirección.
- Ofrecer más oportunidades para la participación, la colaboración y la formación a las familias y al resto de la comunidad educadora.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L1.1.- Orientar la formación inicial a que el profesorado alcance el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
CURSOS 2016-17 / 2017-18	2019-20
Se ha constituido un grupo de trabajo entre Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Universidades e investigación para analizar y acordar Los aspectos prioritarios para el desarrollo del practicum en los centros educativos. Con la publicación del DECRETO 33/2018, de 6 de marzo, sobre el practicum de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión docente, el Departamento de Educación ha pretendido ofrecer una formación inicial exigente y de alta calidad a quienes serán futuros docentes para garantizar el buen funcionamiento y la calidad del sistema educativo vasco. Además de impulsar en ese proceso la participación de los centros educativos con reconocidas buenas prácticas y la colaboración del profesorado experimentado y comprometido con la innovación y la experimentación educativas, así como conceder el debido reconocimiento a esa tarea. Se ha promovido la coordinación para el desarrollo del Decreto de Practicum, entre la dirección de Innovación Educativa, la Inspección Central, la dirección de política y	L1.1.1 El material elaborado se utiliza en un 90% de centros que acogen alumnado practicum. L1.1.2 El Departamento de Educación ha presentado a las diferentes universidades de la CAPV el material elaborado para los y las estudiantes del Practicum. L1.1.3 En los seminarios de zona de direcciones de centros educativos las direcciones de los 18 Berritzegunes han trabajado el decreto sobre el Practicum y el material para los estudiantes del practicum. L1.1.4 El 75% de los centros ofrecen plazas al alumnado del Practicum. L1.1.5 Se ha establecido la Comisión de seguimiento de las prácticas y ha funcionado conforme a lo previsto en el Decreto. L1.1.6 Se ha elaborado la Orden derivada del Decreto Practicum que concreta y desarrolla los aspectos relativos a la organización y a la planificación.

coordinación universitaria, la dirección de Tecnología y aprendizajes Avanzados de Universidades y representantes	
universitarios de la CAPV.	

L1.2.- Orientar la formación permanente a que el profesorado actualice y acredite el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida, establecidas en el Decreto de Educación Básica, mediante el Plan Prest Gara.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
CURSOS 2016-17 / 2017-18	2019-20
Se ha promovido la Iniciativa Global de Formación (IGF) que el Departamento de Educación dirige a todos los centros públicos que imparten niveles correspondientes a la Enseñanza Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y que se desarrollará a lo largo de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. Dentro de la iniciativa Bizikasi para hacer frente al acoso escolar y promover la convivencia positiva, se han puesto en marcha diversas acciones de formación dirigidas a todos los agentes educativos.	L1.2.1 El profesorado ha sido formado en el 95% de los centros públicos mediante la Iniciativa Global de Formación (IGF) en metodologías para desarrollar el perfil competencial del alumnado. L1.2.3 Las propuestas del Plan Lector y la divulgación de los contenidos de la plataforma Irakurgunea han llegado al 90% de los centros educativos a través de la intervención de las asesorías de los servicios de apoyo.
El Plan Lector es un recurso de ayuda y apoyo que se ha puesto a disposición de la comunidad educativa, con el que se pretende favorecer la competencia lectora y fomentar la afición por la lectura. Se ha elaborado una web (Irakurgunea) como soporte de la iniciativa y se han introducido medidas en la convocatoria eleaniztasunerantz para que las propuestas del Plan Lector se generalicen a todos los centros.	L1.2.3 El 75% de los centros educativos participa en alguna de las convocatorias de innovación promovida por la Viceconsejería de Educación. L1.2.4 Se ha realizado formación con el 100% de equipos BAT de la iniciativa Bizikasi y al 95% de las direcciones de los centros públicos.
El Dpto. de Educación ha impulsado la iniciativa STEAM entre el profesorado y los centros educativos. Entre otras, se destaca la convocatoria para la formación y el desarrollo de Proyectos de innovación en STEAM (Science, Technology, Engineering, Art & Maths). En esta línea, la Iniciativa Global de Formación también hace suyo el planteamiento STEAM y lo incorpora a sus contenidos de formación.	L1.2.5 El pilotaje de la experiencia Haur hezkuntzako berariazko egitasmo esperimentala con centros de Educación infantil ha aumentado un 50% desde el curso 2018-19. L1.2.6 Se ha incorporado una línea de formación dirigida a los y las orientadoras vinculadas a la estrategia steam y a las vocaciones científicas para mujeres,

El aplicativo del **Plan de Formación del profesorado PREST_GARA** se ha modificado para asegurar que los cursos están diseñados y se desarrollan teniendo como objetivo el logro del perfil competencial del profesorado y al perfil de salida del alumnado.

Con el propósito de aglutinar y promocionar todas las acciones de formación que se ofrecen desde Prest_Gara y desde los Berritzegunes se ha diseñado una plataforma virtual de Formación del profesorado para recoger toda la oferta formativa actualizada día a día.

Dirigido a la etapa de **Educación Infantil** se han elaborado materiales de formación específicos para el profesorado y se han organizado jornadas de formación sobre temas nucleares de la etapa.

Se ha elaborado una Guía Docente para el profesorado de prácticas.

En el Plan anual de Centro se ha incluido además de las acciones de mejora vinculadas a los resultados de las evaluaciones internas y externas, el plan de formación del profesorado y de la comunidad educativa, incluyendo también los objetivos especificados en el Plan de Mejora y la planificación de la Iniciativa Global de Formación IGF

incidiendo también en la situación vinculada a la brecha salarial.

L1.2.8 El 95% del profesorado funcionario en prácticas ha sido evaluado por la Inspección de educación de acuerdo con el perfil competencial docente establecido.

L.1.2.9.- Se ha puesto en marcha la plataforma virtual para la Formación del profesorado, con toda la oferta (presencial y on-line) de Prest_gara y de los Berritzegunes.

L.1.2.10 El 90% de los centros educativos han sistematizado la inclusión del plan de formación del profesorado y de la comunidad educativa en el Plan Anual de Centro, incluyendo también los objetivos especificados en el Plan de Mejora.

L1.3 Ofertar formación inicial y permanente para que los equipos directivos de los
centros educativos puedan liderar la mejora continua de los centros educativos.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
En el curso 2017/2018 se ha ofertado formación inicial, 40 horas, a los directores y directoras nombrados de manera excepcional para dicho curso. 106 directores y directoras han tomado parte en esta convocatoria de formación. La modalidad Partekatuz Ikasi ha ofrecido 6 buenas prácticas relacionadas con las funciones directivas. Se ha realizado también un curso de formación en el marco de los cursos de verano de EHU/UPV.	L1.3.1 El 90% los candidatos a las funciones de dirección, han tenido acceso a la formación inicial correspondiente a su perfil competencial y han recibido la acreditación. L1.3.2 El departamento ha ofertado formación a las direcciones que no tienen proyecto de dirección. L1.3.3 El 75% de las direcciones de los centros asiste a los seminarios zonales de direcciones L.1.3.4 En el marco de la modalidad Partekatuz Ikasi, se ha aumentado en un 20% el número de tutorizaciones dirigidas a ayudar a los equipos directivos en el desarrollo de sus funciones.

L1.4.- Potenciar la formación entre iguales que parte de la experiencia y las buenas prácticas y que tiene como fin la investigación y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
En las jornadas de formación organizadas se han difundido experiencias y buenas prácticas de los centros.	L1.4.1 El 50% de los centros solicita voluntariamente el reconocimiento para ser centro de formación en prácticas
En la modalidad "Partekatuz Ikasi" se ha aumentado la oferta con nuevas prácticas: Educación Infantil y tutorización de direcciones noveles	L1.4.2 El 90% de las jornadas organizadas incorporan la difusión de buenas prácticas, según lo determinado en las orientaciones correspondientes.
El Decreto de Practicum publicado favorece que los centros con un buen desarrollo profesional y una buena práctica docente acojan a los estudiantes durante su periodo de prácticas. Se ha propiciado el trabajo en las distintas redes de centros de acuerdo a las prioridades vinculadas la gestión avanzada de los centros educativos, a la implementación de metodologías activas y participativas y a la participación de la comunidad educativa en los centros escolares.	L1.4.3. El Departamento de Educación dispone de un banco de datos sobre buenas prácticas llevadas a cabo en los proyectos Partekatuz ikasi, redes Kalitatea Hezkuntzan, Comunidades de aprendizaje y Amaraberri y otras relacionadas con el plan lector, Bizikasi y estrategia steam.

L1.5.- Impulsar la participación de las familias y del personal no docente en los procesos de reflexión y en actividades de formación para que colaboren de forma conjunta con el profesorado en el logro del perfil de salida del alumnado y realicen sus aportaciones, para la mejora del centro educativo.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
Las convocatorias de ayudas a las asociaciones de alumnos y alumnas de Educación de Personas Adultas y a las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de centros docentes de enseñanza no universitaria promueven la formación vinculada a las líneas estratégicas del Plan de mejora del sistema educativo y específicamente la formación vinculada al fomento del hábito lector y la relacionada con el uso del euskera.	L1.5.1 Se ha realizado el estudio actividades formativas vinculadas a la convocatoria dirigida a las federaciones de asociaciones de familias para ajustar sus propuestas a las líneas estratégicas del Departamento de Educación. L1.5.2 El 80% de los centros ha ofertado formación a familias en el marco de la iniciativa Bizikasi L1.5.3 En el 80% de las Jornadas de formación organizadas por los Berritzegunes ha promovido la participación de las familias. L1.5.4 En el 80% de las Jornadas de formación organizadas por la Viceconsejería de educación, en torno a la coeducación y a la atención a la diversidad, altas capacidades, se ha propiciado la participación de las familias.

2.2.- EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (L2)

2.2.1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de la escuela inclusiva es alcanzar el éxito de todo el alumnado, y por tanto, contribuir a lograr el máximo desarrollo de sus capacidades personales, orientadas al logro de las competencias básicas previstas en el perfil de salida.

En este marco, los colectivos más vulnerables (aquellos que reciben un trato desigual o son percibidos de forma discriminatoria), son prioritarios y por tanto son a los que se debe prestar mayor atención.

Esta prioridad implica responder a cada niña o niño de forma personalizada desde planteamientos inclusivos, impulsando estrategias de intervención que respondan a todo el alumnado y eliminando aquellas barreras que puedan limitar su desarrollo personal y académico. Implica cambiar la estructura, funcionamiento y propuestas pedagógicas de la escuela. Se trata, de que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en el mismo en igualdad de condiciones. Dicho de otro modo, hablar de eliminación de barreras significa que es el contexto escolar el que debe modificarse para que las alumnas y los alumnos no tengan dificultades a la hora de desenvolverse y crecer en su entorno escolar. Supone, en la práctica, trasladar el eje de la respuesta educativa al contexto escolar ordinario. En definitiva, la inclusión tiene que ver con acceso y participación y la escuela inclusiva es la que asume el principio del respeto y reconocimiento a la diferencia del alumnado y que se organiza de forma flexible para responder a esa diversidad y promover aprendizajes de éxito para todos.

En el documento Acuerdo por la educación. Bases para el acuerdo, aprobado en la comisión de educación del Parlamento Vasco este mismo año 2018, uno de los cinco ámbitos presentados se refiere a la convivencia, cuyo objetivo general pretende definir un marco común para la convivencia y la equidad que refuerce el valor de la diversidad, garantice una escolarización no discriminatoria y adecúe desde la corresponsabilidad, las respuestas y las prácticas educativas a las necesidades y al potencial de aprendizaje de cada alumna y alumno.

Diagnóstico

Actualmente se está elaborando un nuevo Decreto en el marco de la escuela inclusiva acorde con el Marco de modelo educativo pedagógico y los decretos curriculares vigentes. Paralelamente, está próxima la publicación del "II Plan para el desarrollo de una escuela inclusiva 2018-2022".

El citado Plan arranca con el reconocimiento del camino desarrollado por el Sistema Educativo Vasco hasta el momento y lo aprendido en el mismo. En él se detallan también las fortalezas y áreas de mejora que se señalan a continuación. Además, son muchas y variadas las medidas que se están adoptando para impulsar una escuela inclusiva que ofrece una respuesta adecuada a la diversidad y la convivencia positiva. Estas medidas se

proponen y desarrollan a través de diversos planes, programas y protocolos en ámbitos como:

- la atención educativa al alumnado inmigrante.
- la coeducación y la prevención de la violencia de género
- la escolarización del alumnado gitano.
- la actuación para el alumnado con altas capacidades intelectuales
- la atención temprana
- los derechos y deberes de los alumnos y alumnas
- la actuación ante el acoso escolar y ante el ciberbullying
- el acompañamiento al alumnado trans o con comportamiento de género no normativo y a sus familias
- el Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación (2017-2020)
- Programas como Hamaika Esku, Bidelaguna, Programa de Refuerzo Educativo Específico (PREE), Programas de Escolarización Complementaria, Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular,
- la respuesta educativa al alumnado con sordera: acceso del alumnado con sordera al currículo de lenguas
- la inclusión educativa del alumnado con discapacidad visual
- la respuesta educativa en la escuela inclusiva al alumnado adoptado
- los programas en la colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, en el ámbito de la erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar para garantizar el derecho a la educación.

Entre las **fortalezas** del sistema educativo vasco cabe destacar las siguientes:

- Porcentaje de abandono educativo temprano inferior al 10% marcado como objetivo educativo por la Comisión Europea para el 2020¹.
- El compromiso del Departamento de Educación con el modelo de escuela inclusiva.
- Porcentaje significativamente bajo de alumnos y alumnas escolarizada en aulas estables o en centros de educación especial².
- Escolarización generalizada y gratuita a partir de los 2 años³.
- Mejora en la detección y respuesta temprana a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante la implementación del Plan Marco de atención temprana: Protocolo de Seguimiento del Desarrollo Infantil.

¹ CAPV 7% frente al 10,6 % de la Unión Europea (EU-28), datos correspondientes al 2017.

² El porcentaje de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales escolarizadas en Aulas Estables y Centros de Educación Especial es de un 7,2 % (respecto al total de alumnado con NEAE). De estos últimos, solo el 35,5 % están escolarizados en centros de educación especial (Sección de Estadística del Departamento de Educación. Datos referidos al curso 2016-17).

³ Tasa de escolarización en Educación Infantil en el curso 2015-16, 93.8, 99.2 y 100 % para 2, 3 y 4-5 años. EUSTAT.

- Equidad en la respuesta a las necesidades educativas de cada alumna y alumno mediante medidas personalizadas para asegurar el máximo desarrollo de sus potencialidades.
- Impulso de redes, proyectos y programas con enfoque inclusivo para dar respuesta a la diversidad (Comunidades de aprendizaje, Amaraberri, Bidelaguna, Hamaika esku...).
- Planes anuales de centro con actuaciones concretas para la mejora de las competencias del alumnado.
- La existencia de estructuras de apoyo (los Berritzegunes, los Centros de Recursos para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad Visual, los Centros de Atención Educativa Domiciliaria, Hospitalaria y Terapéutico-educativa) y profesionales especializados en la respuesta a la diversidad (profesorado consultor y orientador, profesorado de pedagogía terapéutica, fisioterapeutas, profesorado de audición y lenguaje, intérpretes de lengua de signos, profesorado de refuerzo lingüístico, terapeutas ocupacionales, especialistas de apoyo educativo...) que posibilitan la organización de apoyos y la intervención con el alumnado de manera más flexible.
- El desarrollo de trabajo en red entre los ámbitos socioeducativo, sanitario-educativo y socio-sanitario-educativo (Proyecto de atención integrada a niños/as con enfermedades crónicas complejas y otros/as niños/as con necesidades especiales; Marco general de colaboración Educación - Salud Mental; desarrollo del Modelo de Atención Temprana...).

Áreas de **mejora**:

- La necesidad de adecuar la normativa vigente sobre la respuesta a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva.
- Impulsar criterios y procedimientos interterritoriales en la toma de decisiones sobre la escolarización del alumnado.
- La generalización en todas las etapas educativas de la utilización de metodologías activas y participativas eficaces para el desarrollo de las competencias básicas adaptadas a las diferentes formas de aprender y de relacionarse.
- La progresiva implementación de procesos de evaluación basados en competencias que permitan la utilización de diferentes estrategias y herramientas que faciliten el seguimiento individualizado, mejorar los logros y aumentar los niveles de excelencia de todo el alumnado
- El desarrollo de estructuras de coordinación en los centros que garanticen el trabajo en equipo, la implicación y participación de todo el profesorado para dar respuesta a la diversidad del su alumnado desde una perspectiva integral e inclusiva.
- La implantación generalizada y efectiva de los Planes de Acción Tutorial y la potenciación de la tutoría individualizada.
- Asumir de modo efectivo el papel de la comunidad educativa en el éxito de todo el alumnado y fomentar activamente la interacción con el Sistema Sanitario y Social para la consecución del bienestar del alumnado.

- Impulsar la participación de las familias en la vida cotidiana del centro educativo estableciendo canales de comunicación fluidos para el desarrollo de una coordinación intencionada.
- Mejora de los procesos de tránsito para todo el alumnado: la transición del hogar a la escuela, de la etapa Infantil a la de Primaria y de ésta a la de Secundaria, así como en todos los cambios de centro.
- El desarrollo de altas expectativas para todo el alumnado, mediante el impulso de los programas de enriquecimiento curricular como estrategias que mejoran los aprendizajes de todo el alumnado.
- Mejora en el proceso de identificación y respuesta educativa al alumnado de altas capacidades.
- Minimizar el índice de repeticiones
- Garantizar la atención y continuidad de los procesos de detección y respuesta educativa a lo largo de la educación infantil y la educación básica obligatoria.

2.2.- EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (L2)

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L2.1.- Garantizar la escolarización no discriminatoria por razones de origen, etnia, género, cultura, orientación sexual e identidad de género en la admisión del alumnado y optimizar la acogida, el tránsito y la atención a la diversidad funcional o por cualquier otro motivo para una mayor integración y cohesión social.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
Se está desarrollando el II Plan de atención al alumnado inmigrante en el marco de una escuela inclusiva y se está realizando trimestralmente el seguimiento y evaluación de las diferentes líneas de acción. Se ha presentado un informe sobre la escolarización del alumnado inmigrante en los distintos territorios con medidas de actuación complementarias a las recogidas en el II Plan citado. La matriculación del curso 2018-19 se ha llevado a cabo conforme al nuevo Decreto de admisión publicado en enero de 2018.	L2.1.1 Se ha realizado el seguimiento y la evaluación en las comisiones establecidas del "II Plan de atención al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva intercultural" L2.1.2 Se han puesto en marcha las nuevas medidas previstas a partir del estudio realizado sobre la escolarización del alumnado inmigrante.
Se ha proporcionado materiales y orientaciones a los centros educativos para que se elaboren programas específicos para la atención individualizada al alumnado con problemas de absentismo, abandono temprano, fracaso escolar y repetición.	L2.1.3 Han mejorado los índices de idoneidad (no repetición).
Han mejorado los registros de datos del alumnado escolarizado durante el curso con el fin de realizar el seguimiento de los índices de permanencia en los centros asignados por las comisiones de escolarización.	L2.1.4 La Inspección de Educación ha intervenido en aquellos centros en los que el porcentaje de permanencia del alumnado asignado por la comisión de escolarización no llega al 75%.

Se han realizado propuestas con carácter de urgencia para la escolarización del alumnado MENA así como iniciativas específicas en la EPA con adultos progenitores de alumnado recientemente escolarizado en los centros de infantil y primaria de la red pública.

L2.1.5 Se ha elaborado un cuestionario para conocer el nivel de satisfacción de las familias ante la propuesta de escolarización de sus hijos e hijas.

L2.2.- Prevenir y actuar, lo más tempranamente posible, sobre el absentismo, abandono temprano, fracaso escolar, atención a la diversidad o cualquier forma de exclusión, con un uso eficaz de los recursos para que redunde en la mejora de todo el alumnado.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
 El equipo motor de la Iniciativa Bizikasi ha formado: 1.036 profesores y profesoras para dotarles de herramientas para el diagnóstico de las relaciones interpersonales y para la observación y detección de posibles situaciones de malestar socio-emocional, de exclusión y acoso escolar. a todas las asesorías de berritzegunes y a la inspección de educación. ha diseñado los materiales de tutoría en el marco de la Iniciativa. El equipo Bizikasi continua con la formación a nuevas direcciones, equipos BAT, asesorías de berritzegunes e inspección. La Inspección de Educación y las asesorías de los berritzegunes actúan coordinadamente en la intervención vinculada a esta iniciativa. Se ha dotado a los centros con alumnado en riesgo de exclusión social o educativa de un perfil socioeconómico más bajo, de los recursos que les permiten compensar los déficits de origen y alcanzar los niveles de desarrollo de competencias establecidos en el curriculum. 	L2.2.1 El Equipo BAT del 90% de los centros escolares de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria ha liderado la implantación de la Iniciativa en su centro. L2.2.2 El 95% de los centros de la red pública utiliza en las sesiones de tutoría los materiales diseñados para la iniciativa Bizikasi. L2.2.3 La formación de los equipos BAT y las direcciones de centros se ha desarrollado según lo establecido en la Iniciativa Bizikasi. L2.2.4 Se ha diseñado el espacio Bizikasigunea para uso de la comunidad escolar. L2.2.5 En el 80% de los centros participantes en el programa Hamaika Esku se han mejorado los resultados académicos del alumnado. L2.2.6 En el 70% de los centros participantes en el Programa Hamaika Esku se constata el incremento del valor añadido del centro según el informe de la evaluación diagnóstica

Se ha puesto en marcha la segunda fase del programa Hamaika Esku. Se han incorporado 10 nuevos centros.

Se ha realizado el seguimiento del I Plan de coeducación. Educar en la igualdad y en la prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco, en las comisiones previstas trasladando a la Comisión de Seguimiento y Desarrollo, mediante informe trimestral, la información sobre necesidades y expectativas así como información de seguimiento de las actuaciones del Plan en su ámbito de actuación.

Se ha elaborado un borrador del "II Plan de acción en el marco de la coeducación. Educar en la igualdad y en la prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco"

Tanto en 2016-17 como en el curso 2017-18, se han publicado las convocatorias para el diseño de plan de coeducación y prevención de la violencia de género.

El profesorado dispone del "Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans o con comportamiento de género no normativo y a sus familias".

L2.2.7 Se ha realizado el seguimiento y la evaluación en las comisiones establecidas, del "II Plan de acción en el marco de la coeducación. Educar en la igualdad y en la prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco"

L2.2.8 Se ha difundido el II Plan de acción en el 90% de los centros a través de los seminarios organizados por los Berritzegunes.

L2.2.9 La Inspección de Educación ha realizado el seguimiento de los casos registrados en aplicación del "Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans o con comportamiento de género no normativo y a sus familias".

A través de la convocatoria **Bikaintasuneratz**:

- En la modalidad de Partekatuz Ikasi se ha seguido impulsando la detección de buenas prácticas inclusivas
- En la modalidad de Enriquecimiento Curricular anualmente se sigue ofertando el proyecto a 10 centros educativos.

L2.2.10 En de la modalidad Partekatuz ikasi ha aumentado el número de buenas prácticas inclusivas y actuaciones de éxito en los Centros en un 10%.

L2.2.11 El plan de atención al alumnado con altas capacidades se está desarrollando conforme al cronograma y los objetivos previstos.

L2.2.12 Se ha hecho una evaluación a través del impacto del Protocolo de Seguimiento del desarrollo infantil mediante los indicadores previamente establecidos en el Plan Marco de Atención Temprana. L2.2.13 Ha aumentado la detección del alumnado de la etapa infantil con riesgo o dificultades del desarrollo.
L2.2.14 Se han establecido criterios en torno a la dotación de recursos específicos en los casos de solicitud de matrícula fuera del plazo ordinario. L2.2.15 Se han establecido criterios en relación a la dotación de recursos específicos derivados de la valoración psicopedagógica. L2.2.16 Se ha realizado la revisión del documento "Codificación de necesidades educativas específicas. Manual de consulta para uso reservado de las asesorías NEE".
L2.2.17 Se ha generalizado la realización de los "Programas personalizados para el desarrollo de la autonomía". L2.2.18 Se ha desarrollado y revisado el proceso establecido para el alumnado de Educación Primaria con problemas de salud mental.
L2.2.19 Se han elaborado documentos de apoyo al profesorado: - guías de accesibilidad cognitiva y social discapacidad auditiva.

Se está elaborando un nuevo "DECRETO de respuesta a la diversidad en el marco de un sistema educativo inclusivo, para las alumnas y alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco".	L2.2.20 Se ha publicado el "DECRETO de respuesta a la diversidad en el marco de un sistema educativo inclusivo, para las alumnas y alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco".
Se está elaborando el II Plan para el desarrollo de la Escuela Inclusiva".	L2.2.21 Las comisiones de trabajo establecidas han realizado el seguimiento, coordinación y evaluación el "II Plan para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva" L2.2.22 Se ha difundido el "II Plan para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva" en el 90% de los centros públicos a través de los seminarios organizados por los berritzegunes.
Se está elaborando el "II Plan de actuación para el alumnado con altas capacidades intelectuales".	L2.2.23 Se ha sistematizado la identificación del alumnado de altas capacidades en el nivel de 2º de EP L2.2.24 Se ha formado al profesorado en la identificación e intervención educativa con el alumnado de AACC
Se ha impartido y organizado formación específica para los distintos profesionales específicos del Sistema Educativo: Asesoría NEE de los Berritzegunes zonales, profesionales específicos de la respuesta educativa al alumnado con discapacidad auditiva, visual, Terapeutas Ocupacionales, Fisioterapeutas, Interpretes en lengua de signos. Se han coordinado con criterios interterritoriales a profesionales específicos del Sistema Educativo: Coordinadores-as de sordos, profesionales del IBT-CRI, Terapeutas Ocupacionales.	L2.2.25 Se han realizado las propuestas de coordinación y formación planteadas en las distintas instrucciones y orientaciones dirigidas a los profesionales específicos de Educación Especial para el logro de una actuación coordinada en toda la comunidad.

L2.3 .- Avanzar en la construcción de comunidades cada vez más inclusivas, fortaleciendo los procesos de inclusión y participación tanto de las familias, profesorado y alumnado como de los agentes educativos, sociales y del ámbito de la salud, así como impulsando la comunicación y el intercambio entre centros y entre redes para contribuir a que todo el alumnado desarrolle al máximo sus competencias.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017- 18	2019-20
Se ha publicado el "Documento de consenso Salud Mental- Educación".	L2.3.1 Se ha generalizado el uso del Documento de Consenso Salud Mental - Educación en el ámbito educativo y se ha colaborado en su difusión en el ámbito sanitario.
Se ha establecido una comisión de trabajo para la evaluación y actualización de los Centros de Atención Domiciliaria, Hospitalaria y Terapeútico-Educativa.	L2.3.2 Se dispone de nuevos proyectos y modelos de actuación en los Centros de Atención Domiciliaria, Hospitalaria y Terapeútico-Educativa.
El Departamento de Educación impulsa el proyecto GaituzSport para que el alumnado con discapacidad participe de manera activa en las actividades físico deportivas en el marco de la escuela inclusiva.	L2.3.3 Se ha incrementado en un 30% la participación de centros que participan en el proyecto GaituzSport.
Se han mantenido reuniones con Asociaciones de familias para intercambiar información que permita realizar propuestas técnicas para la mejora en la respuesta educativa a la Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	L2.3.4 La guía se ha realizado y se ha difundido a la Comunidad Educativa.
Se ha iniciado la elaboración de una guía para fomentar la colaboración y participación de las familias.	
Atendiendo a las necesidades identificadas en familias y profesionales durante la primera fase del proyecto Proceso de Atención Integrada a Niños y Niñas con Necesidades Especiales (PAINNE), se ha realizado la revisión de procesos específicos con el fin de actualizar procedimientos en los ámbitos de la salud, servicios sociales y educativos en el territorio histórico de Bizkaia y se ha finalizado los documentos de cada subproceso (discapacidad auditiva,	L2.3.5 Se ha publicado en Hezkuntza.net los documentos de los subprocesos consensuados: discapacidad auditiva, síndrome down, autismo, enfermedades raras.

síndrome down, autismo, enfermedades raras).	
Se ha formado una comisión para el desarrollo de protocolos de transición entre las etapas educativas, modalidades de escolarización o entre otros sistemas, educativos, sociales o sanitarios.	L2.3.6 Se han diseñado e implantado los protocolos de atención integrada para las transiciones.

2.3.- EL BILINGÜISMO DENTRO DE LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE (L3)

2.3.1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno 2016-2020, incluye entre sus compromisos "Impulsar el plurilingüismo en la escuela". Este compromiso requiere decisiones que afectan a los centros y en ellos, a su comunidad educativa. Desde la política educativa se plantea un marco plurilingüe con el euskera como eje.

La realidad sociolingüística en la que se ubica cada centro repercute significativamente en el aprendizaje y uso del euskera y por tanto, esa realidad debe ser tenida en cuenta a la hora de diseñar los proyectos lingüísticos que recojan las decisiones fundamentales que van a guiar la enseñanza y el aprendizaje de las distintas lenguas en cada centro.

El profesorado debe estar preparado con una buena formación didáctica que le permita plantear la relación entre las distintas lenguas desde un planteamiento integrado e integral para facilitar su adquisión por parte del alumnado. En este sentido, y partiendo del logro de las competencias comunicativas en euskera en primera instancia, las vinculadas al castellano y al inglés deben desarrollarse de acuerdo a los objetivos propuestos para alcanzar el perfil de salida del alumnado al final de cada etapa educativa.

Una de las apuestas de nuestro sistema educativo consiste en afianzar el conocimiento del euskera y del castellano y su uso en la escuela y en la sociedad, y añadir una lengua extranjera para enseñar algunos contenidos concretos de la enseñanza. Dicho sistema debe garantizar que se desarrollarán las competencias comunicativas lingüísticas necesarias para poder comunicarse con seguridad y eficacia en las distintas situaciones del ámbito personal, educativo y laboral.

Sin lugar a dudas, el euskera aún necesita acciones y ayudas específicas, y es necesario impulsar iniciativas en el ámbito educativo, para ayudar al alumnado a mejorar su nivel de competencia en dicha lengua. Para ello, las acciones incluidas en los programas NOLEGA y Ulibarri pretenden promocionar el uso del euskera en la sociedad y en la escuela, todas ellas por medio de la normalización lingüística. Además de todo ello, para conseguir la capacidad de aprender lenguas y de comunicarse en ellas, el sistema educativo debe impulsar diversas acciones, como por ejemplo para mejorar la competencia lectora, para impulsar la oralidad en todos los campos y ámbitos escolares, para divulgar metodologías comunicativas y activas entre el profesorado y para trabajar de manera coordinada los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas dentro de dichas metodologías, siguiendo el tratamiento integrado e integral de las lenguas.

Diagnóstico

Durante el camino recorrido para el desarrollo de la educación bilingüe, hemos recogido los datos sobre los modelos lingüísticos elegidos por las familias en el curso escolar 2017-2018:

✓ En el curso escolar 2017-2018, el 79% del alumnado de Educación Infantil de la CAV comenzó su periodo escolar en el modelo D. El modelo D ha sido elegido cuatro veces más que la suma de los modelos B (17,8%) y A (3,6%). En los centros públicos, en dicha etapa, el modelo D es casi universal (94,9%).

- ✓ En Educación Primaria, el principal modelo lingüístico es el modelo D. El 74,03% del alumnado ha cursado sus estudios en el modelo D, el 21,23% en el modelo B y el 4,04% en el modelo A.
- ✓ En la ESO, donde el modelo D es predominante, los estudios en dicho modelo han aumentado hasta llegar al 67,34%. El modelo B ha sido elegido por el 24,11% del alumnado, y el modelo A por el 7,89%.
- ✓ En bachiller, el modelo D también es el más elegido, aunque en un porcentaje inferior que en las anteriores etapas: el 62,97% cursa en el modelo D y el 31,89% en el modelo A. El modelo B va ganando fuerza poco a poco, con un 4,46%.

Casi la mayoría de la ciudadanía ha comenzado su aprendizaje y uso del euskera en la Educación Infantil.

Poco a poco, en los centros concertados, se está pasando del modelo B al D en la Educación Básica, y en la enseñanza posterior a la enseñanza obligatoria, la implantación del modelo A reforzado (algunas áreas o actividades curriculares en euskera) posibilita que el conocimiento del euskera avance, sobre todo en Educación Primaria.

En cuanto a los resultados académicos del curso 2017-2018, en la siguiente tabla se han indicado, por modelos, los porcentajes de aprobados del alumnado del sexto curso de Educación Primaria y del cuarto curso de la ESO en las tres lenguas:

Curso	Modelo	LVL	LCL	LEX
6º EP	Α	88,27	90,54	89,64
6º EP	В	88,65	93,39	89,93
6º EP	D	90,27	94,54	90,55
4º ESO	А	86,66	83,18	82,49
4º ESO	В	93,35	91,44	90,33
4º ESO	D	94,73	94,28	90,12

En la evaluación diagnóstica de 2017, el porcentaje del alumnado que estaba en el nivel inicial de la competencia comunicativa lingüística en euskera llegó al 37,4% en la Educación Primaria, y al 45,6% en la ESO. La situación de la competencia comunicativa lingüística en castellano es muy diferente. El porcentaje del alumnado que estaba en el nivel inicial, salvo en muy pocas excepciones, fue menor del 15% tanto en Educación Primaria como en la ESO.

En cuanto a la competencia comunicativa lingüística en inglés, el 18,3% del alumnado del cuarto curso de la Educación Primaria estaba en el nivel inicial, así como el 14,3% del alumnado del segundo curso de la ESO.

Por otro lado, tal y como se muestra en el informe técnico presentado en noviembre de 2017 por el proyecto ARRUE⁴, el uso general del euskera en el entorno escolar ha aumentado dos niveles; sin embargo, el uso es mayor en el cuarto curso de la Educación Primaria (59,4%) que en el segundo curso de la ESO (42,3%).

En el cuarto curso de la Educación Primaria, el uso del euskera entre compañeros y compañeras fuera del aula y dentro del aula ha aumentado 4 puntos. El uso del euskera dentro del aula con profesores y profesoras ha aumentado 3,2 puntos, pero, sin embargo, la tasa del uso fuera del aula ha disminuido en 1,4 puntos.

En el segundo curso de la ESO, ha aumentado la tasa de uso entre compañeros y compañeras dentro del aula (2,2) y con profesores y profesoras dentro del aula (5,5) y en el patio (5,4), pero se mantiene casi sin cambios la tasa de uso entre compañeros y compañeras en el patio (0,1).

	2015-	2016-	2017-
	2016	2017	2018
Filosofia ingelesez / Filosofía en inglés	2	8	14
Geografia eta Historia ingelesez / Geografía e Historia en inglés	12	16	25
Matematikak ingelesez / Matemáticas en inglés	4	6	12
Fisika eta Kimika ingelesez / Física y Química en inglés	2	7	8
Biologia eta Geologia ingelesez / Biología y Geología en inglés	6	11	17
Marrazketa ingelesez / Dibujo en inglés	3	9	12
Musika ingelesez / Música en inglés	3	5	10
Gorputz Heziketa ingelesez / Educación Física en inglés	9	14	20
Teknologia ingelesez / Tecnología en inglés	3	5	18

⁴ Proyecto ARRUE: Uso del euskera por el alumnado en el entorno escolar (2011-2015). (2018, ISEI-IVEI y el Clúster de Sociolingüística).

http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dih4/es 2091/adjuntos/Arrue 2011 2015 Informe tecnico c.pdf

Ekonomia ingelesez / Economía en inglés	2	4	4
Informatika ingelesez / Informática en inglés	7	7	18
GUZTIRA / TOTAL	53	92	158

Así las cosas, por medio de la convocatoria "Eleaniztasunerantz", 109 centros públicos desarrollaron proyectos plurilingües en el curso escolar 2016-2017, y 117 centros públicos en el curso 2017-2018: 16 centros de Araba (10 en Educación Primaria y 6 en la ESO), 24 de Gipuzkoa (13 en Educación Primaria y 11 en la ESO), y 77 de Bizkaia (43 en Educación Primaria y 34 en la ESO).

Respecto a las plazas en la RPT con requisito B2 de inglés en los centros de secundaria, se ha producido un incremento significativo desde el curso 2015-16 tal como se muestra en la siguiente tabla:

En concreto, el aumento de estas plazas los dos últimos cursos, ha sido del 41,7%.

En cuanto a la enseñanza de una segunda lengua extranjera, en el curso escolar 2017-2018, el porcentaje de alumnos y alumnas de la Educación Secundaria Obligatoria matriculados en por lo menos dos lenguas extranjeras era del 21,5%, muy lejos del objetivo del 75% que se estableció en 2018/1ET para el 2020. Por lo tanto, debemos realizar planteamientos adecuados a nuestra realidad.

Áreas de mejora

Es prioritaria la necesidad de mejorar los resultados en la competencia en comunicación lingüística en euskera habida cuenta del alto porcentaje de alumnado que se encuentra en el nivel inicial tanto en 4º de educación primaria como en 2º de ESO en las pruebas de evaluación diagnóstica realizadas.

Por otro lado, es necesario abordar de una forma específica la atención al alumnado de reciente escolarización en el sistema educativo vasco interviniendo con carácter intensivo para la adquisición de un nivel mínimo de competencia lingüística en euskera que posibilite su acceso al currículo.

Tal y como muestra el marco del modelo educativo pedagógico, en los centros debemos impulsar el tratamiento integrado e integral de las lenguas, e insertar en el Proyecto Lingüístico una planificación de todos los aspectos relacionados con la enseñanza y el uso de las lenguas, tal y como se establece en los artículos 9, 10 y 24 del Decreto 237/2015 y en los artículos 10, 11 y 24 del Decreto 236/2015.

Así, basándonos en el bilingüismo, la herramienta para conseguirlo es un Proyecto Lingüístico que tenga por objetivo conseguir la competencia plurilingüe. De hecho, debe conciliar todas las variables mencionadas anteriormente, sin olvidar que, en caso de que entre dichas lenguas haya alguna lengua minorizada, como ocurre con el euskera, el contexto sociolingüístico adquiere mayor importancia. En esos casos, para dominar la lengua minorizada, es decir, para dominar el euskera,

además del trabajo en el aula, también se deben cuidar las situaciones comunicativas dentro de la escuela y el contexto comunicativo de la sociedad en la que está situada la escuela. Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, es imprescindible que el Proyecto de Normalización Lingüística se fusione dentro del Proyecto Lingüístico para garantizar su coherencia, siempre con el objetivo de mejorar la competencia comunicativa en euskera.

En la enseñanza de las lenguas, se trabajará en cada una de las lenguas lo que le es propio y se compartirá entre todas lo que tienen en común (tratamiento integrado de las lenguas), siempre al servicio de que el alumno o alumna pueda utilizar de manera adecuada y eficaz la lengua que requiere cada situación.

Sin embargo, las decisiones sobre las lenguas no son exclusivas del profesorado implicado en el área lingüística. La competencia comunicativa requiere una alfabetización múltiple (tratamiento integral de las lenguas). De acuerdo a la definición del Consejo de Europa, dicha alfabetización «...engloba tanto las competencias de lectura como de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos los textos e imágenes, escritos, impresos o en versión electrónica».

Por consiguiente, al tratarse de una herramienta para la comunicación lingüística y de una competencia transversal, se debe desarrollar en todas y cada una de las áreas y materias del centro, tal y como se recoge en el artículo 11 del citado decreto. Por lo tanto, el esfuerzo prioritario para el desarrollo del Proyecto Lingüístico se dirigirá a que el propio centro decida y materialice decisiones en el ámbito didáctico y metodológico, y sobre todo que promueva decisiones relacionadas con la competencia lectora y la expresión oral.

Así, el profesorado de todos los ámbitos y áreas deberá tener muy en cuenta en la práctica diaria los objetivos y criterios relacionados con la comunicación verbal, la no verbal y la digital, y todo eso se debe reflejar en las programaciones.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos sobre la comprensión lectora en las evaluaciones externas, debemos observar el ámbito de mejora existente en la competencia lectora. Por ello, se ha solicitado a los centros que realicen un planteamiento en todas las áreas o materias para sistematizar actividades e impulsar iniciativas para trabajar especialmente dicha competencia.

Dentro del Proyecto Lingüístico, por otro lado, con el objetivo de conseguir un sistema plurilingüe donde el alumnado consiga la aptitud necesaria para utilizar las dos lenguas oficiales de forma adecuada y eficiente y la lengua extranjera con suficiencia, los centros se deben basar en los resultados de las evaluaciones externas (evaluación diagnóstica, PISA/PIRLS...) y de las evaluaciones internas para establecer las líneas para la mejora de la competencia comunicativa lingüística del alumnado y definirlas en sus Planes Anuales.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la situación observada en el diagnóstico y nuestro contexto, con objeto de responder al reto de la escuela vasca, deberemos garantizar el bilingüismo, añadiendo el objetivo de conseguir personas plurilingües que conozcan suficientemente al menos una lengua extranjera (sobre todo el inglés).

Se deberían trabajar las siguientes áreas de mejora:

- Como claustro, tomar decisiones en los procesos didácticos que garanticen un buen nivel de comprensión y expresión en la lengua comunicativa. Para ello, dentro del Proyecto Lingüístico, serán de gran importancia el Plan de Normalización Lingüística y el Plan Lector.
- Mejorar los resultados del alumnado en las competencias comunicativas lingüísticas en euskera en la evaluación diagnóstica de 2019.
- Realizar una intervención educativa intensiva con el alumnado inmigrante en la competencia en comunicación lingüística en euskera.
- Aumentar y extender la enseñanza en inglés mediante Proyectos Lingüísticos plurilingües, donde un área, por lo menos, se impartirá mediante la lengua extranjera.
- Aumentar el número de profesores y profesoras con competencias para enseñar una lengua extranjera y en una lengua extranjera (sobre todo inglés).
- Mejorar la competencia del profesorado en la didáctica lingüística, tanto en la lengua propia como en la extranjera, y establecer vías de organización para que el profesorado implicado en la enseñanza de lenguas trabaje de forma coordinada, aplicando el enfoque del tratamiento integrado e integral de las lenguas.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L3.1.- En un sistema educativo plurilingüe que tenga como eje el euskera, garantizar que el alumnado pueda utilizar las dos lenguas oficiales de forma adecuada y eficiente y la lengua extranjera con suficiencia en los diferentes ámbitos de la vida, con el objetivo de, partiendo del marco del aprendizaje a lo largo de la vida, ayudar en el desarrollo personal, social, académico y profesional de todo el alumnado y conseguir la cohesión social del grupo.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
La mayoría del alumnado ha obtenido el perfil de salida establecido en el currículum en lo referente al euskera, al castellano y al inglés para el final de la Educación Primaria y para el final de la Educación Secundaria Obligatoria.	L3.1.1 Se han cumplido los objetivos mencionados en la comprobación del nivel de cumplimiento de los objetivos del Plan de Mejora:
En la evaluación diagnóstica de 2017, el	a) En 4º de la ESO, las materias de Euskera, Lengua Castellana y Lengua

En la evaluación diagnóstica de 2017, el porcentaje del alumnado que estaba en el nivel inicial de la competencia comunicativa lingüística en euskera era muy alto en el sexto curso de Educación Primaria y en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como se recoge en las instrucciones de principio de curso, los centros escolares, basándose en los resultados de las evaluaciones externas e internas, deben insertar en sus Planes Anuales las líneas para la mejora de la competencia comunicativa lingüística del alumnado.

Han recibido formación para mejorar la competencia lectora del alumnado y han iniciado las actividades del Plan Lector.

El profesorado de todos los ámbitos y áreas ha recibido formación para introducir objetivos, contenidos y criterios de la competencia transversal básica en la comunicación verbal, la no verbal y la digital, y deberá reflejarlo en su programación didáctica anual, priorizando la comprensión escrita y oral, siempre basándose en las nuevas orientaciones para la creación de programaciones didácticas.

- a) En 4º de la ESO, las materias de Euskera, Lengua Castellana y Lengua Extranjera tienen un índice de superación mayor al 90%.
- b) En las evaluaciones diagnósticas de 2018-2019, se han conseguido los siguientes indicadores previstos para las competencias comunicativas lingüísticas en el sexto curso de Educación Primaria y en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria:

Nivel inicial	6º EP (%)	4ª ESO (%)
(euskera)	20-30	20-30
(castellano)	15	15
(inglés)	15-20	15-20

L3.1.2 Todas las programaciones de todas las áreas y materias recogen objetivos y criterios de evaluación relacionados con la comunicación.

En la Iniciativa Global de Formación (IGF) se han impulsado iniciativas para promocionar el tratamiento integrado e integral de las lenguas. Se ha fomentado el tratamiento integrado e integral de las lenguas en los centros.

Se ha preferido que los materiales creados por todos los centros que han participado en la convocatoria Eleaniztasunerantz queden en manos de la comunidad educativa, en la plataforma Irakurgunea. L3.1.3 En el 30% de los centros, los Seminarios de Lenguas (euskera, castellano, inglés) deciden conjuntamente los planteamientos metodológicos y didácticos, con la intención de elaborar programaciones integradas.

L3.1.4 En los centros públicos, todos los miembros del claustro (90%) han recibido formación sobre el tratamiento integral de las lenguas, unido a la comprensión lectora.

L3.2.- Aumentar las posibilidades y los ámbitos del uso social del euskera dentro y fuera del aula, priorizando el tiempo libre, sobre todo en los espacios de relación y comunicación de los y las jóvenes, para promocionar la convivencia en euskera entre la juventud.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
Se han tomado como línea de base los índices de uso del alumnado en los resultados del proyecto Arrue de 2015.	L3.2.1 El promedio de uso en el ámbito escolar del alumnado (con los compañeros y compañeras en el aula y con amistades durante el juego) ha sido superior al 60%, según los resultados del proyecto ARRUE.
	L3.2.2 El profesorado ha utilizado el euskera el 100% con el alumnado, según los resultados del proyecto ARRUE.

L3.3.- Además de la lengua inglesa, impartir otra asignatura en inglés en general, y realizar una planificación para aprender una segunda lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.

SITUACIÓN	DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO	
2016-17	/ 2017-18	2019-2020	
Primaria como en la Obligatoria, se ha im curricular se imparta e El curso 2017/18 hay ESO matriculados en lextranjera en centros alumnos/as en centros Según los datos de Es 38.496 alumnos/as m centros públicos y 4 centros privados. porcentaje de alumno asignatura 2ª lengua públicos es del 6.92% y del 23,23%. En el total de centros de ESO matriculados lengua extranjera de que representa un por públicos y concertados competencia lingüístic y a la didáctica de mediante los cursos o	2.663 alumnos/as de la asignatura 2ª lengua os públicos y 10.427 s privados. stadística este año hay latriculados en ESO en la 4.888 alumnos/as en En consecuencia, el s/as matriculados en la extranjera en centros y en centros privados es hay 13.090 alumnos/as s en la asignatura 2ª un total de 83.384, lo reentaje del 15,70% fesorado de los centros s formación relativa a la ca en lengua extranjera e las lenguas. Tanto frecidos en Prest_Gara os recursos impartidos	L3.3.1 El aprendizaje de un área o materia mediante una lengua extranjera ha aumentado en un 10% en los centros de la CAV. L3.3.2 El número de profesores y profesoras con nivel B2 o superior necesario para impartir áreas y materias en inglés ha aumentado un 10%. L3.3.3 El número de alumnos y alumnas de la ESO que estudian al menos dos lenguas extranjeras ha aumentado un 10%. L3.3.4 Se ha adaptado el decreto sobre la Relación de Puestos de Trabajo, para añadir el requisito de la lengua extranjera en los puestos de trabajo de los centros donde están desarrollando proyectos plurilingües.	

L3.4.- Partiendo del plurilingüismo, trabajar la actitud, las opiniones y las representaciones sociales positivas frente al euskera y a la convivencia entre las lenguas, para que el euskera tenga mayor presencia en la elección lingüística del alumnado.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
En el Plan de Convivencia del Centro, se han recogido las medidas relacionadas con la convivencia lingüística, y se ha realizado su difusión.	L3.4.1 En los centros, partiendo de lo observado en las herramientas de medición inicial, se ha mejorado la convivencia lingüística, después de trabajar las actitudes (en Educación Primaria) y las opiniones (en Educación Secundaria) hacia el euskera de los y las jóvenes.
Se han trabajado las actitudes (en Educación Primaria) / opiniones (en Educación Secundaria) hacia el euskera en el currículum, dentro del discurso relacionado con la convivencia.	L3.4.2 A medida que crece el índice de uso entre el alumnado (60% con los compañeros y compañeras en el aula y con amistades durante el juego), también mejoran la actitud y las opiniones del alumnado hacia el euskera.
Con la idea de fortalecer el apego hacia la lengua, se ha promovido el trabajo colectivo entre la escuela, la asociación de padres y madres, representantes y ex-alumnos y exalumnas.	L3.4.3 Por parte del profesorado, se han mejorado las actitudes para la acción positiva a favor del euskera y de la convivencia entre lenguas.

L3.5.- En cada centro, según su situación sociolingüística, realizar una planificación de actividades que concilie la enseñanza de una lengua con su uso, es decir, elaborar un proyecto lingüístico, que tenga como eje el euskera, para garantizar la competencia lingüística de todo el alumnado.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO	
2016-17 / 2017-18	2019-2020	
La resolución de las instrucciones de principio de curso establece que todos los centros deben desarrollar su proyecto lingüístico, y es allí donde se expone la planificación de actividades que conciliará la enseñanza de una lengua con su uso. Los centros, por medio de la convocatoria Eleaniztasunerantz, están desarrollando un proyecto lingüístico plurilingüe, cada uno según su situación sociolingüística y teniendo como eje el euskera. Dentro del proyecto lingüístico, tendrá prioridad el ámbito didáctico y metodológico, y sobre todo la competencia lectora y la	L3.5.1 El 85% de los centros de la CAV cuenta con un Proyecto Lingüístico de Centro, cada uno según su situación sociolingüística y teniendo como eje el euskera. L3.5.2 En la plataforma Irakurgunea, se recogen las producciones de los centros. Así, se ofrece la posibilidad de motivar la afición a la lectura y de expresar e intercambiar estrategias didácticas y metodológicas.	
•		

L.4.-ESTRATEGIA STEAM Y MATERIALES DIDÁCTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

2.4.1.- INTRODUCCIÓN

La cuarta línea se ha modificado en esta versión de seguimiento del Plan de Mejora del Sistema Educativo de la CAPV de 2016.

En esta nueva propuesta la L4 se desglosa en dos:

- L4-A: ámbito STEAM vinculado a la nueva estrategia STEAM Euskadi presentada este mismo año 2018. De esta forma, se incorpora una referencia al desarrollo de las competencias STEAM, teniendo en cuenta los resultados alcanzados tanto en las evaluaciones internas como externas y las propuestas de mejora necesarias para avanzar tanto en la estrategia presentada como en los resultados vinculados al logro de las competencias STEAM.
- L4-B: mantiene la línea estratégica correspondiente a los materiales didácticos y las TIC. En este caso, como en el resto de las líneas, se hace una revisión respecto a la propuesta planteada en 2016.

L4-A: LA ESTATEGIA STEAM

INTRODUCCIÓN:

El Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia el 2030⁵ revela que actualmente la mayoría de los países están incorporando la ciencia, la tecnología y la innovación en sus objetivos de desarrollo para estimular su crecimiento económico sostenible.

La estrategia STEAM (acrónimo en inglés para las disciplinas Science, Technology, Engineering, Art y Mathematics,) es una prioridad para los países que apuestan por la innovación debido a que está aumentando la demanda de profesionales cualificados en este ámbito y se prevé que vaya a continuar esta tendencia.

En este marco, el Departamento de Educación presentó en junio de 2018 la Estrategia de educación STEAM Euskadi que tiene por objetivo impulsar la educación y formación científico-técnica en todas las etapas educativas para aumentar las vocaciones en ese ámbito, poniendo especial atención en la población femenina.

En este sentido, es necesario fomentar una cultura STEAM innovadora; sensibilizar a toda la sociedad e intervenir en todos los niveles educativos, empezando por las niñas y niños más jóvenes.

⁵ UNESCO (2015) Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia el 2030. Paris Disponible también en: https://en.unesco.org/unesco_science_report

Las iniciativas o proyectos educativos englobados bajo esta denominación pretenden aprovechar las similitudes y puntos en común de estas materias para desarrollar un enfoque interdisciplinario del proceso de enseñanza y aprendizaje, incorporando contextos y situaciones de la vida cotidiana, y utilizando todas las herramientas tecnológicas necesarias. Estos proyectos, sin duda, permiten abordar los conocimientos curriculares de materias como física, química, biología y geología, plástica, matemáticas, tecnología, así como desarrollar las competencias básicas transversales al potenciar el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo, los procesos de comunicación verbal, no verbal y digital, la argumentación, la iniciativa o la toma de decisiones.

La Comisión Europea, en el informe *Science education for responsible citizenship*⁶ resalta la importancia de la educación científica como aprendizaje continuo desde la Educación Infantil y señala, para favorecer una enseñanza de las disciplinas STEAM, seis recomendaciones:

- **1.- La formación científica** debe entenderse como una formación continua durante toda la vida. Las políticas y los sistemas educativos deberían asegurarse de que la ciencia es un componente esencial en la educación obligatoria para todos los estudiantes y desde edades tempranas. Además, debe estar al alcance de todos.
- **2.- La educación científica** ha de ser interdisciplinar. STEAM debe ser extensible a todas las materias y disciplinas. Las instituciones educativas deben impulsar la importancia de la educación científica como medio de adquisición de las competencias clave; el objetivo es facilitar la transición de la 'educación para la empleabilidad'. Es fundamental que los alumnos sean capaces de aprender sobre ciencia a través de otras asignaturas y viceversa. También se deben fortalecer las conexiones y sinergias entre ciencia, creatividad, emprendimiento e innovación.
- **3.-** La calidad de la formación docente debe mejorar en el ámbito didáctico y disciplinar, desde la formación inicial y la continua. El Desarrollo profesional continuo debe convertirse en un requisito y un derecho para todos los profesores a lo largo de su carrera docente.
- **4.- La colaboración** entre educación formal y no formal, empresa, investigadores y sociedad civil también debe mejorar, para asegurar la participación de todos los actores sociales.
- **5.-** Es necesario promover la investigación e innovación, y la comprensión pública de la ciencia.
- **6.- La innovación y la educación científica** deben estar conectadas a nivel local, regional, nacional, europeo e internacional, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad y los acontecimientos mundiales.

⁶ EUROPEAN COMMISSION (2015) SCIENCE EDUCATION for Responsible Citizenship, Bruselas. Disponible también en: http://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub_science_education/KI-NA-26-893-EN-N.pdf

A partir de estas recomendaciones y de acuerdo con el *Marco del modelo educativo pedagógico,* se considera necesaria la introducción en este Plan de mejora de una nueva línea estratégica para impulsar el concepto y la intervención en el ámbito de la estrategia STEAM.

El desarrollo de un país requiere la alfabetización científica en toda la población y que al mismo tiempo se identifique y ayude al desarrollo de personas líderes en el campo de las áreas STEAM, capaces de crear conocimiento y dar soluciones a problemas presentes y futuros. Con esto se da paso a una tendencia que prioriza las contribuciones de las áreas STEAM a la formación de la ciudadanía por medio de la alfabetización científica, como una manera de orientarlas hacia la toma de decisiones informadas y al desarrollo del pensamiento crítico.

Diagnóstico

En el marco de la estrategia STEAM Euskadi, la convocatoria dirigida a centros públicos dependientes del Departamento de Educación, de proyectos de innovación y formación del profesorado en Educación científica, tecnológica y emprendimiento, y la formación necesaria para llevar a cabo esos proyectos, nos muestran que el curso 2016-17, 116 centros desarrollaron proyectos científicos y el 2017-18, los centros que se presentaron fueron 144.

Asimismo, se han realizado convocatorias de Proyectos de Formación hacia la Excelencia educativa dirigida a los centros públicos y a centros privados concertados en sus diferentes opciones, - proyectos integrales de innovación, proyectos de formación para la innovación educativa, experiencias "Partekatuz ikasi" durante los cursos 2016-17 y 2017-18 y el actual 2018-19. Un porcentaje de estos proyectos (alrededor del 4%,) desarrollan algunas de las materias, habilidades y competencias ligadas a STEAM.

El pasado curso 2017-18 además se desarrolló una iniciativa pionera en la que trabajaron conjuntamente centros de infantil y primaria y centros de FP. La experiencia, denominada 3dira, pretendía acercar el ámbito de la tecnología más avanzada a los niños y niñas. Para ello, realizaron prototipos que se imprimieron en 3D en los centros de FP que visitaron en los que el alumnado se implicó directamente para acompañar a los pequeños visitantes.

El resultado fue entregado a una asociación elegida por los alumnos y alumnas de Primaria en reconocimiento por la labor social que realizan.

Todas estas iniciativas han ayudado a incrementar la importancia de la educación científica y a ampliar los conocimientos y el interés general de la sociedad sobre los fundamentos científicos de nuestra cultura y la contribución de la ciencia a su desarrollo.

Respecto a los resultados académicos del alumnado, en el curso 2017-18, podemos observar los datos de superación de las áreas o materias STEM que se presentan a continuación:

Maila	Eredua	CN	MAT	
LH 6.	Α	94,92	86,16	
LH 6.	В	92,36	89,41	
LH 6	D	94,68	90,13	
		ByG	MAT	FyQ
DBH 4.	Α	89,51	76,21	87,89
DBH 4.	В	94,74	87,07	90,57
DBH 4.	D	95,63	88,39	92,78

Si bien los resultados académicos son buenos, los datos de las evaluaciones diagnósticas centradas en la evaluación de las competencias básicas nos ofrecen margen para la mejora ya que en la edición de 2017, el porcentaje de alumnado en el nivel inicial en 4º de Primaria fue del 23,4% y en 2º de ESO del 19,3%.

En 4º de E. Primaria el resultado de 2017 fue significativamente mejor que el de la edición anterior. En el caso de 2º de ESO, no hay diferencia significativa entre las dos últimas ediciones. Un dato destacable y positivo es que el alumnado de ambas etapas que no logra superar el nivel inicial es cada vez menor, aunque esta reducción es leve.

Respecto a la competencia matemática en esa misma edición, el 15% del alumnado de 4º de Primaria se encontraba en el nivel inicial y el 16% del alumnado de 2º de ESO.

Áreas de mejora

En la etapa de educación primaria las ciencias de la naturaleza no se consideran áreas de conocimiento instrumental del mismo nivel que matemáticas o lenguaje. Además, el perfil profesional es generalista y por tanto no profundiza en el conocimiento de las disciplinas científicas específicas.

El perfil del profesorado de secundaria está centrado en la disciplina, en un campo determinado del saber científico tecnológico.

En ambos casos, es fundamental el conocimiento didáctico y metodológico para desarrollar los procesos de aprendizaje y lograr el desarrollo de las competencias STEAM.

La enseñanza de las ciencias, tanto en primaria como en secundaria, es en muchos casos factual y reproductiva, con poco espacio para la exploración de los fenómenos y la indagación, así como para la comprensión de las grandes ideas de la ciencia.

Una de las áreas de mejora reclama cambios en estrategias metodológicas que ayuden al desarrollo de las competencias básicas para que los escolares aborden situaciones problema o retos relevantes en su vida cotidiana mediante estrategias educativas basadas en la investigación escolar.

Entre los estudios realizados a nivel internacional para mejorar la educación científica se destaca el informe Rocard Science Education Now. A renewed padagogy for the future of Europe⁷, en el que se aboga por un cambio sustancial a nivel didáctico pasando de métodos esencialmente deductivos a métodos basados en la investigación para aumentar el interés de los jóvenes por las ciencias y mejorar los resultados.

Nuestra sociedad se enfrenta a un futuro perfilado por el cambio tecnológico constante y para el que se prevé la eclosión de una serie de empleos por ahora inexistentes, cuando no directamente inimaginables, con muchos de ellos relacionados de un modo u otro con los avances en tecnologías. Para resolver, siquiera mínimamente, la incertidumbre ante estos cambios, la comunidad educativa demanda una mayor concentración en prácticas y habilidades para el aprendizaje y construcción de modelos físicos, biológicos, computacionales, artísticos y matemáticos que sirvan de base para una serie de formaciones y condiciones concretas.

Teniendo en cuenta todas las medidas anteriores y tomando en consideración el contexto, en el que nos encontramos, éstas son las áreas de mejora que convendría abordar:

- ✓ Potenciar la realización de proyectos de aula STEAM interdisciplinares, que potencien el desarrollo de las competencias básicas y la integración curricular STEAM. Para ello será necesario configurar experiencias donde todas las materias STEAM estén representadas.
- Promover una cultura de pensamiento científico para la toma de decisiones del alumnado, lo que resulta muy útil tanto dentro como fuera del aula. La educación STEAM permite la adquisición de una serie de conocimientos tecnológicos y científicos, aplicables a cualquier posible situación que pueda aparecer en el futuro, desde una perspectiva integrada. Esta integración del conocimiento permite una mayor conciencia de las relaciones entre las diferentes áreas del saber, asegurando un mayor grado de participación activa en los proyectos resultantes.
- ✓ Formación científica continua y al alcance de todos. En un mundo como el recién descrito, el alumnado debe poder formarse constantemente para no perder comba oportunidades en un escenario laboral y social siempre cambiante.
- ✓ Formación continua e igualmente interdisciplinar del profesorado, que asume aquí tanto un rol de formador como, sobre todo, de gestor de conocimientos y metodologías a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que integra el aprendizaje STEAM.
- ✓ Promover la colaboración y coordinación entre el profesorado de las distintas áreas del conocimiento que conforman la educación STEAM. Se precisa una buena comunicación entre los miembros del profesorado y su participación en los proyectos que hacen posible la aplicación de esta metodología en el aula.
- ✓ Creación de espacios físicos y pedagógicos en los que el alumnado pueda desarrollar cómodamente estos proyectos que muchas veces requieren de la cooperación

⁷ EC (2007). Science Education Now. A renewed padagogy for the future of Europe

y el trabajo en grupo para concretarse. Estos lugares deberían aglutinar los mismos requisitos que pueden encontrarse por separado en aulas de ciencia, ingeniería, matemáticas, tecnología y arte.

- ✓ Formación interdisciplinar, que facilite la llamada "educación para la empleabilidad" fortaleciendo las interrelaciones existentes entre ciencia, innovación y emprendimiento.
- ✓ Formación a familias, comunidades, etc y disolución de las fronteras entre aprendizaje formal y no formal, y empresa e investigación, para lograr una mayor integración de saberes y conocimientos.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L4-A.1.- Mejorar los resultados de las evaluaciones externas en las competencias STEM.

L4-A.2 Impulsar la formación científico-técnica y didáctica del profesorado de todas las etapas educativas en el ámbito STEAM.		
SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO	
2016-17 / 2017-18	2019-2020	
Se han realizado cursos y actividades de formación del profesorado tanto a través de los cursos y seminarios de los Berritzegunes como de las convocatorias de Prest Gara, de Proyectos de Formación hacia la Excelencia Educativa y de Proyectos de Innovación en STEAM.	L4-A.2.1 Se ha creado una red de centros de Educación Infantil y Primaria ligados a intercambios y experiencias STEAM en la convocatoria de Proyectos de Formación hacia la Excelencia educativa en la modalidad de "Experiencias Partekatuz ikasi".	
	L4-A.2.2 Se ha ampliado la convocatoria a centros privados concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el desarrollo de Proyectos de innovación en STEAM.	
	L4-A.2.3 Se ha incrementado en un 10% el número de centros que presentan un proyecto STEAM respecto a la convocatoria del curso 2018-19.	
	L4-A.2.4 Ha aumentado el % de profesorado que participa en cursos de formación continua en STEAM, ya sean organizados por los Berritzegunes como por las universidades.	
	L4-A.2.5 Se ha formado a los equipos directivos para que faciliten al profesorado la puesta en marcha de experiencias STEAM.	

L4-A.3.- Fomentar en el alumnado y en especial en las alumnas, las vocaciones y aspiraciones profesionales en el ámbito STEAM, (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
Está aumentando la demanda de profesionales cualificados en STEAM, y se prevé que vaya a continuar esta tendencia. Sin embargo, el número de estudiantes que optan por una formación científicotecnológica no aumenta al mismo ritmo que la demanda.	L4-A.3.1 Se han elaborado al menos 3 Iniciativas para promover la presencia femenina en el mundo STEAM. L4-A.3.2 Han aumentado el número de experiencias de colaboración con los centros de FP.
Se han puesto en marcha diferentes medidas para avanzar hacia la igualdad de género (Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, actividades de formación, promoción del VII. Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAV de Emakunde, etc.) Se han realizado gran variedad de acciones dirigidas a mejorar los resultados de los aprendizajes de las materias STEAM y a la divulgación científica para jóvenes. Además, se ha avanzado en la creación de materiales para el desarrollo curricular y el logro de competencias básicas así como en la creación y mantenimiento de diferentes espacios web, etc. Se han llevado a cabo proyectos y actividades en colaboración con otras entidades que cuentan con una amplia participación de alumnado:	L4-A.3.3 Se ha integrado en los proyectos presentados en la convocatoria del Departamento de Proyectos de Innovación en STEAM la dimensión de género L4-A.3.4 Se han promovido actividades de formación para profesorado orientador y consultor con el fin de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, sobre todo entre las chicas. L4-A.3.5 Promover actividades dirigidas al alumnado que fomenten la formación científica y el interés por la ciencia.
Zientzia azoka, Cristalización en el aula, First Lego League Euskadi, Olimpiada matemática, zientzia astea, Proyectos Golab y Nextlab, Training caravan, Visitas a	

BTEK, etc	
Igualmente se han realizado actividades de divulgación científica dirigidas al alumnado y a la ciudadanía en general como las visitas y seminarios de formación en BTEK, Naukas, Ciencia Clip, Ciencia en Acción, Jornada de Vidas científicas y Jornadas de Zientziarekin Solasean.	

L4-A.4. -Promocionar la divulgación y la cultura científico-tecnológica entre toda la comunidad educativa y entre la ciudadanía vasca, acercando la educación formal y no-formal.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
El Departamento de Educación ha apoyado y colaborado en diversas actividades de divulgación científica llevadas a cabo por distintas instituciones	L4-A.4.1 Se ha llevado a cabo una jornada para dar a conocer diferentes proyectos STEAM
(Universidad, BC3, Eureka Zientzia Museoa, etc.)	L4-A.4.2 Se han realizado actividades de divulgación científica a nivel de AMPAs y asociaciones
Se ha presentado la nueva estrategia STEAM Euskadi.	L4-A.4.3 Se ha creado un espacio web para presentar las iniciativas STEAM impulsadas o apoyadas por el Departamento de Educación.
	L4-A.4.4 Se ha incrementado el número de actividades con instituciones para la divulgación científica.

L4-B: MATERIALES DIDÁCTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La UNESCO estableció que el acceso universal a una educación de calidad es un bien común para la construcción de un mundo pacífico. Las sociedades actualmente están experimentando profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación centradas en los entornos de aprendizaje y en enfoques que propicien una mayor justicia, equidad social y solidaridad mundial. Para ello impulsó la Declaración de los REA⁸, Recursos Educativos Abiertos, y las posibilidades que ofrecen los medios digitales para favorecer el acceso a una educación abierta para todos y todas, el intercambio de conocimiento y de buenas prácticas y, en definitiva, la creación de comunidades que aprenden a lo largo y ancho de la vida.

Diagnóstico

En lo que respecta a la producción de material

Ante la escasez de materiales didácticos en euskera y el reto de crear y compartir materiales REA, el Departamento de Educación publica anualmente distintas convocatorias.

Tal como consta en el Plan de Mejora de 2016, la convocatoria EIMA 2.0 establece subvenciones para la edición de materiales digitales en euskera para los niveles no universitarios. A continuación, se muestran los datos referidos a la citada convocatoria:

EIMA 2.0

Por lo que se refiere a Eima 2.0 en esos tres años 2015 - 2017 se han subvencionado 16 materiales didácticos del tipo Creative Commons y 11 del tipo propiedad privada.

EIMA 2.0 (Subvenciones para crear materiales didácticos digitales para niveles no universitarios)						
Solicitudes Demandantes Concedidas Materiales subvencionados Dotación Adjudicado				Adjudicado		
2016	19	14	19	8	200.000	170.000
2017	34	16	32	11	200.000	170.000

⁸ CONGRESO MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA) UNESCO, PARÍS, JUNIO DE 2012 http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/Events/Spanish Paris OER Declaration.pdf

Asignaturas

	2016	2017
Biología y Geología	2	-
Euskara y Literatura	2	4
Física y Química	1	-
Geografía	1	-
Geografía e Historia	1	2
Historia	1	-
Matemática	2	7
Música	1	2
Ciencias Naturales	1	2
Tecnología	-	2
Ciencias Sociales, Geo e Hist.	2	-
Temas Globalizados	2	2
Economía	1	-
Comunicación	1	1
Varios	-	1

Por otro lado, se establece también la convocatoria IRALE R 400 materiales didácticos con estos objetivos:

- 1. Producción de materiales para el aprendizaje o la enseñanza en euskera. Estos materiales estarán adaptados a los alumnos y al curriculum.
- 2. Suministrar a las aulas materiales digitales para facilitar el proceso de actualización de la escuela.

3. Los docentes mediante la creación y preparación de materiales didácticos adecuados a cada disciplina, mejorara su nivel de euskera y su capacidad de enseñanza.

Entre 2015-2018 se han creado 205 materiales en los cursos R-400 de IRALE todos ellos se encuentran disponibles en la red y 44 son digitales (páginas Web, aplicaciones multimedia...) los restantes materiales son documentos que están disponibles en el catálogo EIMA

Los centros han ido evolucionando en la gestión de materiales escolares impresos en aras de encontrar otros más adaptados a su propia realidad o de introducción paulatina de los materiales digitales, en función de los niveles educativos, el profesorado, los proyectos de los centros, las asignaturas u otros factores, entre los que se hallan las políticas educativas que impulsen los cambios necesarios. Para ello el Departamento ha incorporado desde el curso 2017-18 la convocatoria de Materiales didácticos y recursos de desarrollo curricular al alumnado de los centros públicos escolarizados en Primaria, y 1º y 2º cursos de Secundaria.

El programa promueve la elaboración y el uso creciente de materiales curriculares digitales, en convivencia con el uso de los materiales curriculares impresos.

En lo que respecta a la incorporación de las TIC

Para conseguir el objetivo fijado por el Decreto del curriculum vigente, "El alumnado que concluye la educación básica ha de haber alcanzado una competencia digital y mediática que garantice el nivel de la plena alfabetización o capacitación funcional", es preciso que los recursos digitales impregnen todas y cada una de las áreas y materias, con el objetivo de que se incorporen de forma normalizada a los procesos de enseñanza y aprendizaje e imprescindible trabajar las competencias digitales de todo el profesorado impulsando una formación centrada en el uso real de los medios digitales en el aula y generando comunidades virtuales de aprendizaje y colaboración profesional para el uso de los recursos educativos.¹⁰

Respecto al alumnado, mediante la Iniciativa Global de Formación se ha ofertado a todos los centros públicos un módulo sobre el desarrollo de la competencia digital en el que se detallan los niveles DIGCOM que deben ser trabajados. El curso 2017-18, este módulo ha sido realizado en un 26% de centros de infantil y primaria y de secundaria. Se ha convalidado en 18% de los centros de infantil y primaria y en el 22,5% de los de secundaria, entendiéndose que el conocimiento y la práctica del profesorado equivalía al menos a las referencias aportadas en el módulo.

Con respecto a la digitalización de los centros, se constata que el número y nivel de los centros públicos del modelo de Madurez TIC ha aumentado en los últimos años, impulsando un cambio

⁹ Artículo 12 del Decreto 236/2015

¹⁰ Artículo 12 del Decreto 236/2015, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco https://www.euskadi.eus/y22-bopy/es/bopy2/datos/2016/01/1600141a.pdf

metodológico en la enseñanza y en la mejora en la digitalización de los procesos docentes, administrativos y de información y comunicación.

Es sabido que el modelo se estructura en tres niveles que gradualmente van aumentando la digitalización de los procesos de los centros educativos y la implicación del profesorado en el uso de las TIC en las aulas:

Nivel básico: Capacitación y utilizaciónNivel medio: Digitalización del aula

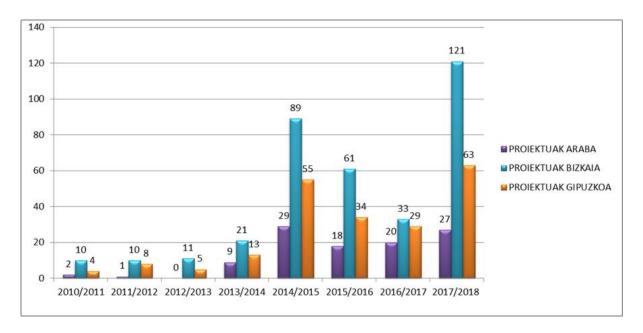
Nivel avanzado: Virtualización del Centro

Los datos referidos al avance en los tres niveles el curso 2017-18, reflejan un total de 436 centros certificados, de ellos 136 en el nivel básico. 239 en el nivel medio y 61 en el avanzado. Por lo tanto, el porcentaje de centros certificados asciende al 93% y el nivel que aglutina mayor cantidad de centros es el nivel medio con un 51%, le sigue el nivel básico con un 29% y finalmente el avanzado con un 13%.

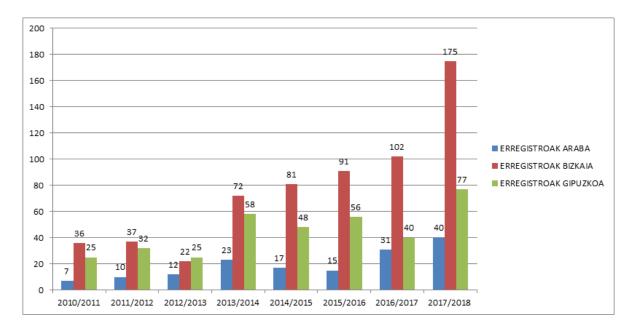
El proyecto de innovación "Sare_Hezkuntza Gelan" está mostrando nuevas posibilidades en el uso y elaboración de recursos digitales y también dificultades en su implementación, que sirven de referencia en las complejas decisiones que deben tomar los centros públicos y la administración en la transición a la educación digital de los próximos años.

En el curso 2017-18, la red la componen un total de 218 centros públicos que representan un 47%. La mejora de la conectividad y nuevo equipamiento (Pizarras Digitales en 3º y 4º de primaria) está siendo de gran ayuda para la implementación de los proyectos digitales de los centros.

En cuanto a la participación de los centros (públicos y privados) en proyectos colaborativos interescolares eTwinning, se constata una evolución favorable al trabajo en red y en nuevos escenarios de aprendizaje.



Profesorado (de centros públicos y concertados) inscrito en la plataforma europea eTwinning



Áreas de mejora

Es necesario mejorar la difusión y la compartición de los materiales didácticos digitales creados por los distintos agentes educativos, a través de una plataforma semántica o repositorio de referencia para toda la comunidad educativa.

Por otra parte la transformación tecnológica-pedagógica de los centros educativos se tendría que reforzar y mejorar en estos aspectos:

- Equipamiento para el alumnado y profesorado.

- Conectividad red- interna en todos los centros públicos.
- Perfil del/a docente Dinamizador/a TIC
- Apoyar la labor docente con herramientas de gestión educativa eficaz: Cuaderno digital del profesorado, herramientas de trabajo colaborativo, aplicaciones educativas propias en euskara, y un servicio soporte-referencia adecuado a las necesidades del profesorado de aula.

Por último estando inmersos en una cultura digital plena, se puede aprender validando otras propuestas y aportaciones presentes en la red con criterios que garanticen su calidad.

Es por ello que la innovación educativa necesita comunidades de práctica y reflexión que aporten recursos educativos libres para que el profesorado mejore en su progresión profesional y los centros educativos se planteen nuevos escenarios de aprendizaje expandiendo sus contextos más cercanos a otras realidades.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO Y TIC

L4-B.1.- Favorecer la creación y difusión de materiales didácticos y contenidos educativos (recursos educativos abiertos –REA–, contenidos digitales e impresos, ...), coherentes con el planteamiento didáctico y metodológico recogido en el *Marco del modelo educativo pedagógico*, para ayudar al desarrollo competencial de todo el alumnado y a la renovación metodológica de las prácticas docentes.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
EL Berritzegune Nagusia con la colaboración de otros Berritzegunes ha elaborado los módulos de formación sobre las Competencias Lingüística, Matemática, Científica, Comunicativa y digital, Metodología y Evaluación enfocadas a la Iniciativa Global de Formación que se quiere impartir en todos los centros educativos de Primaria y Secundaria de la CAPV. En cuanto a la creación y uso de materiales didácticos digitales por parte de los centros, hay	L4-B.1.1 Se han difundido materiales curriculares digitales elaborados de acuerdo con la guía para la elaboración y evaluación de unidades didácticas en el nuevo marco educativo del modelo pedagógico. L4-B.1.2 Todos los centros públicos de Sare_Hezkuntza Gelan (SHG) han incrementado el uso en las áreas o materias curriculares de materiales didácticos digitales L4-B.1.3 Se han establecido convocatorias para		
que destacar el impulso que los centros innovadores de la red Sare_hezkuntza Gelan han dado a la educación digital de la comunidad, ya que en estos dos años 2017 y 2018 se han sumado otros 112 centros públicos de Primaria y Secundaria.	la creación o adaptación de materiales didácticos en euskara, que responden a un planteamiento de conjunto que abarca toda la Educación Básica, de acuerdo con el <i>Marco del modelo educativo pedagógico</i> y con la guía para elaborar materiales curriculares.		
El programa EIMA 2.0 de ayuda a la elaboración de materiales didácticos digitales en Euskara ha subvencionado (540.000€) la creación de 27 materiales didácticos de los cuales 16 son REAs Recursos Educativos Abiertos, en las convocatorias 2015, 2016 y 2017. Así mismo, a través del programa IRALE R-400 para el impulso a la elaboración de materiales didácticos en Euskara se han creado 205 materiales (del 2015 al 2018), de los cuales 44 son recursos digitales (aplicaciones, multimedia, webs) y están alojados en el catálogo EIMA	L4-B.1.4 Las ordenes de subvención de EIMA 2.0 ha favorecido que el 60 % de los materiales didácticos sean recursos digitales REA abiertos. L4-B.1.5 Se ha consolidado la plataforma semántica Sare_Hezkuntza, cuantitativa y cualitativamente con una amplia variedad de materiales REA favorecedores del desarrollo currícular.		

Con el propósito de recopilar todos los contenidos digitales REA en Euskara, que se van creando a través de esas iniciativas, y ponerlos a disposición de la comunidad educativa se ha diseñado una Plataforma Semántica que clasificará y facilitará la búsqueda de materiales que apoyen el desarrollo curricular del alumnado de la CAPV.

L4-B.2 Impulsar la transformación tecnológico-pedagógica de los centros para mejorar
los proyectos educativos a través de los proyectos Sare_Hezkuntza Gelan (SHG).

los proyectos educativos a través de los proyectos Sare_Hezkuntza Gelan (SHG).				
SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO			
2016-17 / 2017-18	2019-20			
En las convocatorias Sare_hezkuntza Gelan del 2017 y 2018 se han incorporado 112 centros públicos de Primaria y Secundaria, llegando así a un total de 258 centros públicos (47 %) En esos centros innovadores la adquisición por parte del alumnado becario de nuevos dispositivos digitales ha sido subvencionada con ,1.255.600€ respondiendo a 169 centros (63 públicos y 106 concertados) y a 7.206 solicitudes (2.395 de alumnado de la red pública y 4.811 de la red concertada). Por otra parte se han diseñado módulos de formación para las competencias digitales dentro de la Iniciativa Global de Formación PEG, con el propósito de impulsar el desarrollo de las competencias tanto del alumnado como del profesorado. Así, se ha comenzado a impartir en los centros públicos de la CAP, atendiendo al 60% de centros. En la auditoría del Modelo de Madurez TIC de centros se han presentado 73 centros públicos (curso 2017-18) logrando estos niveles de certificación 15 Nivel Básico - 43 Nivel Medio y	L4-B.2.1 Se ha publicado la Orden y la Resolución de subvenciones para proyectos Sare_Hezkuntza Gelan (SHG), (70+70) y el 80 % de los centros públicos están integrados en la red Sare_Hezkuntza Gelan. L4-B.2.2 Se ha publicado la Orden de ayudas para adquisición de dispositivos digitales para el alumnado del 100% de los centros Sare Hezkuntza Gelan, que ha sido becario en la modalidad de "material escolar". L4-B.2.3 Se ha impartido la formación en Competencias Digitales a través de la Iniciativa Global de Formación PEG al 95% centros públicos de la CAPV L4-B.2.4 El 90% de los centros públicos han aumentado algún nivel en el perfil de Madurez Tecnológica. L4-B.2.5 Se ha impartido formación a los dinamizadores y dinamizadoras de los centros Sare_hezkuntza. L4-B.2.6 El 95% de los centros públicos Secundaria y Primaria dispone de una buena			
15 Nivel avanzado. En términos generales el 93 % de los centros públicos ya ha adquirido alguno	conectividad externa e interna.			

de los Niveles de Madurez Tecnológica: 29% Básico, 51% Medio y 13 % Avanzado.

Por otra parte, Se ha incorporado el perfil competencial para el/a docente Dinamizador/a TIC en los centros Sare_hezkuntza.

Todos los centros públicos de la CAPV disponen de conexión fibra 100 mb externa.

En los centros públicos de Secundaria se ha renovado la red de wifis, y disponen de buena conectividad interna y externa.

En cuanto al equipamiento todas las aulas de 3º y 4º de Primaria de los centros públicos de la CAPV han sido equipadas con Pizarras Digitales.

Se ha puesto a disposición del profesorado la plataforma Office 365 Education con herramientas y aplicaciones para el trabajo colaborativo.

L4-B.2.7 El profesorado dispone de Cuaderno Digital, para programar y evaluar las actividades del aula según lo establecido en los Decretos del curriculum de las diferentes etapas.

L4-B.2.8 El profesorado dispone de un entorno de trabajo colaborativo con aplicaciones educativas propias, y un servicio soporte adecuado a las necesidades del profesorado de aula.

L4-B.3.- Potenciar la colaboración entre todos los agentes socioeducativos de la CAPV para la construcción de comunidades de aprendizaje en red para crear y compartir conocimiento.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
La participación en los proyectos interescolares eTwinning está aumentando gracias al impulso del profesorado embajador y a las jornadas realizadas a lo largo del curso	L4-B.3.1. El 25 % de los centros Sare Hezkuntza Gelan, han participado en proyectos colaborativos interescolares (e-twinning)
Se ha diseñado una Plataforma Semántica y una red social de comunidades de práctica para el	L4-B.3.2. El 50% del profesorado de Sare Hezkuntza Gelan participa en alguna de las comunidades de aprendizaje en red, de la plataforma semántica.
profesorado de la CAPV: ikasgunea que aloja Irakurgunea, Bizikasigunea.	L4-B.3.3. Se ha alojado en la Plataforma Semántica para el profesorado de la CAPV el espacio denominado STEAMgunea

2.5.- EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN (L5)

La evaluación es indispensable en la toma de decisiones que afectan a los ámbitos de intervención prioritarios en el centro. Ya sea para modular la intervención con el alumnado, la gestión del centro o las propuestas del sistema educativo.

El concepto y la práctica de la evaluación interna ha evolucionado en el sentido de que no está únicamente asociada a pruebas específicas o exámenes y a que cada vez hay mayor conciencia de la necesidad de abordarla desde criterios claros y acordados en el equipo docente.

Durante estos años, la evaluación externa ha tenido un protagonismo claro. Los resultados de PISA o de las evaluaciones diagnósticas se difunden en los medios y llegan a nuestra sociedad. Ante ello, parece oportuno insistir en que la evaluación externa es un tipo de evaluación complementaria a la evaluación interna de los centros docentes. Conlleva ventajas claras como la realización de la misma prueba a una muestra de alumnado de distintos centros, que los ítems utilizados están vinculados a la evaluación de las competencias y que a través del ISEI-IVEI los centros reciben una información exhaustiva de los resultados obtenidos. De forma anónima, un centro puede compararse con otros centros semejantes y ante ello, y los resultados obtenidos en su evaluación interna, toma decisiones con las acciones de mejora que incorpora en el Plan anual.

La evaluación externa está propiciando información que no puede obviarse. Los resultados de los porcentajes en los niveles iniciales en la competencia en comunicación lingüística en euskera son reflejo de un ámbito que se debe abordar sin dilación.

La práctica del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas proporciona a los equipos docentes una información privilegiada para intervenir con el alumnado de forma más precisa atendiendo las debilidades detectadas.

Diagnóstico

Evaluación (externa) del alumnado

Desde la presentación de este Plan en 2016, se han mantenido diversas reuniones con las direcciones de los centros escolares así como con diversos representantes de la comunidad educativa (asociaciones de madres y padres, representantes de los trabajadores y de las patronales, asociaciones de directoras y directores de centros, ...) en el marco del Plan de Sensibilización, Información y Preparación de las Evaluaciones previstas en el Sistema Educativo Vasco en el marco de 2018-2024.

Hay cada vez más referencias e investigaciones educativas que muestran que en las evaluaciones externas sin consecuencias académicas para el alumnado y para los centros, una parte importante de los resultados puede deberse a los diversos niveles de esfuerzo de los estudiantes en la realización de las pruebas y no sólo a las diferencias en el nivel competencial del alumnado. Es

decir, por cierto desinterés o por pronta fatiga, el alumnado no hace el esfuerzo necesario para mostrar su verdadera competencia.

En la encuesta realizada a los equipos directivos de los centros que participaron en PISA 2015 acerca de cuáles eran, desde su punto de vista, las causas de la pérdida de puntuación del País Vasco en esa evaluación, entre otras razones, hacían referencia, de manera reiterada, a la desmotivación y a la falta de interés del alumnado ante el resultado en evaluaciones en las que no se juegan nada. En este sentido, cada vez más países y comunidades están poniendo en marcha medidas que reduzcan o palíen ese impacto en los resultados.

Hay otro elemento en este tipo de pruebas externas que puede tener una cierta incidencia en los resultados: el hecho de que el alumnado evaluado desconozca las características técnicas de los ítems que forman parte de este tipo de evaluaciones.

Teniendo en cuenta estos dos elementos —niveles de esfuerzo y desconocimiento de los ítems-, junto con el interés por involucrar a los centros docentes implicados en estos procesos de evaluación, el Departamento de Educación puso en marcha un conjunto de acciones y procesos, que comprenden la elaboración de una serie de materiales y documentos que ayuden, por un lado, a conocer mejor y de forma más cercana y directa estas evaluaciones y, por otro, a promover procesos de sensibilización que ayuden a generar actitudes positivas en el alumnado, el profesorado y los centros escolares hacia estos procesos de evaluación del sistema educativo vasco. El objetivo de este plan no es preparar las pruebas, en un hipotético intento por mejorar la competencia del alumnado que vaya a participar en todas estas evaluaciones, algo que no solo es difícil, sino que además es poco adecuado y escasamente pertinente. Los objetivos de este plan son los siguientes:

- Informar a toda la comunidad educativa vasca y, de forma específica a los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria seleccionados en la muestra representativa de cada evaluación, de las características propias de cada una de las evaluaciones previstas durante el curso.
- Sensibilizar a los centros docentes acerca de la importancia de las evaluaciones externas, tanto las de mitad y de final de etapa como las evaluaciones internacionales (PISA, PIRLS, TIMMS, ...), así como de su imprescindible implicación positiva para garantizar un desarrollo adecuado de las mismas.
- Implicar a los Servicios de apoyo –Berritzegune, Inspección e ISEI-IVEI- en este proceso de sensibilización e información/formación en los centros de la muestra de centros seleccionada para cada evaluación.
- Promover una mejora en la actitud del alumnado hacia este tipo de pruebas de evaluación externas y, de forma especial, a quienes hayan de tomar parte en el estudio PISA.

- Profundizar con los centros en el análisis y valoración conjunta y complementaria de los resultados de las evaluaciones externas y de las evaluaciones internas a la hora de actualizar de forma periódica sus planes y acciones de mejora permanente.

Las evaluaciones PISA 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y la última de 2018, junto con las Evaluaciones de Diagnóstico de mitad de etapa de 2009, 2010, 2011, 2013, 2015 y2017, realizadas a todo el alumnado de todos los centros educativos de 4º de Educación Primaria y al alumnado de 2º de Educación Secundaria han contribuido sobremanera al desarrollo generalizado de la cultura de la evaluación. En el curso escolar 2017-2018 se ha realizado, por primera vez, la Evaluación de Diagnóstico del perfil de salida del alumnado, al final de etapa, a una muestra representativa de centros de 6º de Educación Primaria y de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. De hecho, se ha hecho coincidir la evaluación internacional de PISA 2018 con la del perfil de salida del alumnado de 4º de ESO, de forma que la muestra seleccionada de centros, representativa del conjunto del sistema educativo vasco, ha sido la misma lo que posibilitará tener elementos de comparación directa entre ambas evaluaciones.

Áreas de mejora:

- ✓ Avanzar en el planteamiento complementario de la evaluación externa e interna de los centros.
- ✓ Incorporar en las pruebas de la evaluación interna modelos de items para la resolución de situaciones-reto.
- ✓ Incluir en las pruebas de la OPE elementos vinculados a las características del perfil competencial del profesorado.
- ✓ Descenso de los porcentajes de alumnado en los niveles iniciales en las competencias evaluadas externamente.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L5.1.- Colaborar con el profesorado de los centros educativos para que realicen la evaluación interna y continua de todas las competencias básicas, tanto transversales como disciplinares, de acuerdo con el modelo educativo pedagógico del Plan Heziberri 2020

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
Las Resoluciones de la viceconsejería de educación de inicio del curso indican la necesidad de comparar los resultados entre las evaluaciones externas e internas y, a partir del análisis, extraer propuestas de mejora y procesos de formación del profesorado.			
Se han hecho sesiones de formación a los centros y se ha difundido mediante la web de Hezkuntza el modelo descriptivo de "situación problema" y propuestas de situaciones problema para cada área, materia y etapa.	L5.1.1 Se ha formado a todos los centros públicos mediante la Iniciativa Global de Formación en el desarrollo del marco general para la evaluación de las competencias.		
Se han desarrollado orientaciones didáctico- metodológicas y de evaluación referidas al desarrollo de competencias transversales y disciplinares.	L5.1.2 Se ha difundido en los centros una herramienta digital para facilitar la evaluación por competencias		
Se han elaborado módulos de formación de profesorado para ayudar a la reflexión compartida y al desarrollo de las competencias básicas en los centros. (Marco general, competencia lectora,	L5.1.3 Se ha dado formación a los centros interesados en utilizar la herramienta digital de evaluación.		
competencia matemática). Se ha desarrollado una batería de recursos (material didáctico y de reflexión para el profesorado) relacionado con el desarrollo de las competencias básicas.	L5.1.4 Se ha puesto a disposición un banco de ítems, estímulos y pruebas de evaluación, por competencias, disponible para los diferentes niveles educativos (3º, 4º y 6º de E. Primaria y 2º y 4º de ESO).		
Se ha modificado el modelo de acta de evaluación final de cada curso y etapa escolar, teniendo en cuenta los aspectos formativos y certificativos en relación con las competencias adquiridas por el alumnado con respecto a su perfil de salida.			

L5.2.- Planificar y organizar conjuntamente con los centros las evaluaciones de diagnóstico, de carácter formativo, en mitad de cada etapa, para activar la reflexión interna y contribuir a los procesos de mejora permanente mediante la actualización de los planes de mejora de cada centro y la adopción de las medidas de refuerzo necesarias.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) colaboran con los centros educativos en el diseño de la evaluación interna de 3º EP (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.). ISEI-IVEI ha remitido a los centros los informes correspondientes a la evaluación de diagnóstico del curso 2016-2017 tanto del alumnado de 4º de Educación Primaria como de 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) han realizado el diseño de la evaluación de 4º EP y de 2º de ESO (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.) de las Evaluaciones de Diagnóstico de 2019 Los centros han realizado evaluaciones de diagnóstico de las competencias básicas en mitad de etapa de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con los criterios y modelos ofertados por los servicios del Departamento.	L5.2.1 Los centros han realizado evaluaciones de diagnóstico de las competencias básicas en mitad de etapa de Educación Primaria, de acuerdo con los criterios y modelos ofertados por los servicios del Departamento y han actualizado periódicamente sus planes de mejora a partir del análisis conjunto de sus evaluaciones internas y de las evaluaciones externas de mitad de etapa. L5.2.2 Los centros han realizado evaluaciones de diagnóstico de las competencias básicas en mitad de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con los criterios y modelos ofertados por los servicios del Departamento y han actualizado periódicamente sus planes de mejora a partir del análisis conjunto de sus evaluaciones internas y de las evaluaciones externas de mitad de etapa.		

L5.3.- Realizar la evaluación diagnóstica externa de final de etapa para verificar el grado de adquisición por parte del alumnado de 6º de EP y 4º de ESO de las competencias básicas previstas en su perfil de salida para disponer de un sistema de evaluación riguroso, fiable y continuo que aporte información y datos objetivos que sirvan para tomar decisiones que incidan en la mejora del sistema educativo de la CAPV.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO			
2016-17 / 2017-18	2019-20			
ISEI-IVEI, Inspección y Berritzeguneak han diseñado-el marco teórico, los estímulos, ítems y cuadernos de evaluación, criterios de corrección y modelos de informes de 6º de EP y de 4º de ESO, de acuerdo al perfil de salida del alumnado establecido en el D236/2015. El Departamento ha realizado evaluaciones de diagnóstico externas al final de 6º de EP y de 4º de ESO, en una muestra de centros educativos, estratificada por modelos lingüísticas y por titularidad, para conocer el grado de consecución de las competencias correspondientes al perfil de salida del alumnado de 6º de EP y de 4º de ESO y adoptar las medidas que incidan en la mejora del sistema educativo de la CAPV.	L5.3.1 Una muestra representativa de los centros han realizado evaluaciones de diagnóstico externas al final de 6º de EP y de 4º de ESO, en los ejercicios 2018 y 2020, para conocer el grado de consecución de las competencias correspondientes al perfil de salida del alumnado de 6º de EP y de 4º de ESO y adoptar las medidas que incidan en la mejora del sistema educativo de la CAPV y para obtener datos globales del sistema educativo, comparables con los de mitad de etapa y la evaluación internacional PISA 2018. L5.3.2 El porcentaje del alumnado que está en el nivel inicial está por debajo del 15% en la competencia científica, matemática, comunicación lingüística en castellano e inglés. L5.3.3 El porcentaje del alumnado que está en el nivel inicial está por debajo del 30% en la competencia en comunicación lingüística en euskera al finalizar la EP y la ESO.			

L5.4.- Participar en las evaluaciones de carácter internacional, con las adaptaciones necesarias y coherentes con el sistema educativo de la CAPV para disponer de datos comparativos sobre los resultados del alumnado y elaborar los planes de mejora y las medidas de refuerzo necesarias.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
La CAPV dispone de datos comparativos con otros países y comunidades del estado sobre la evaluación de la competencia científica, lectora y matemática del alumnado de 15 años.	L5.4.1. En la evaluación PISA 2018 ha disminuido el porcentaje de alumnado en el nivel inferior en las distintas competencias en 3 puntos. L5.4.2. Se han desarrollado todas las actividades necesarias para garantizar la realización de PISA 2021 también en euskera.

L5.5.- Definir el mapa de competencias del personal docente, a partir de las investigaciones existentes y del perfil de salida del alumnado que se determina en los Decretos de desarrollo curricular, para que sirva de referente en los diferentes procesos de evaluación del profesorado

evaluacion dei profesorado			
SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
Se ha definido el perfil docente (competencias, dimensiones y criterios) y se han elaborado listas de observación y recogida de evidencias. El perfil competencial docente se ha difundido entre el profesorado a través de la Guía para docentes que se incorporan al sistema educativo de la CAPV y se ha puesto a disposición de todos los centros educativos a través de la página web del Departamento y se ha entregado en aquellos centros en los que cuentan con profesorado en fase de prácticas.	L5.5.1. Está definido el mapa de competencias del profesorado a partir del perfil de salida del alumnado y se utiliza de referente en la OPE, y procesos selectivos para incorporación a listas de sustitutos. L5.5.2. Se ha puesto a disposición de los docentes una guía docente para el personal de nueva incorporación al sistema educativo. L5.5.3. Se utiliza el mapa de competencias basado en el perfil del docente para los procesos de evaluación del profesorado: profesorado en prácticas y evaluación de la competencia docente. L5.5.4. Se ha difundido entre los centros una carpeta con documentación sobre diferentes aspectos relacionados con el perfil profesional del profesorado y con la práctica docente, destinados al alumnado de practicum. L5.5.5 Se ha planificado la necesidad de nuevo profesorado a incorporar al sistema así como propuestas y soluciones para planificar el relevo del profesorado.		

L5.6.- Establecer la carrera profesional del personal docente, tomando como referencia el mapa de competencias docentes con la finalidad de contribuir a la mejora del profesorado.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
Se ha diseñado el perfil docente tomando como referencia las competencias profesionales necesarias para garantizar el perfil de salida del alumnado.			
Se han introducido modificaciones en la Convocatoria de la OPE docente en lo relativo al caso práctico en el que se plantean aspectos específicos de la práctica docente en el aula. También se han incluido criterios de evaluación que se ajustan al perfil docente promovido por los Decretos curriculares vigentes.	L5.6.1. Se han realizado procesos de evaluación de la práctica docente en los siguientes ámbitos: Funcionarios en prácticas, competencia docente, a partir de las competencias profesionales fijadas en el perfil docente.		
Por otro lado, se ha publicado y ubicado en la página web del Departamento una herramienta de autoevaluación de la práctica docente de acuerdo al perfil competencial establecido.			

L5.7.- Evaluar el sistema educativo para disponer de datos objetivos (comparativos) y realizar investigaciones que sirvan para la toma de decisiones y la mejora del sistema.

investigaciones que sirvan para la toma de decisiones y la mejora del sistema.			
SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO		
2016-17 / 2017-18	2019-20		
 Se ha realizado el seguimiento del Plan de mejora del sistema educativo de 2016 tras dos cursos desde su presentación teniendo en cuenta los objetivos e indicadores propuestos y los datos objetivos obtenidos bien a través de las evaluaciones realizadas, bien a través de los registros oficiales publicados en el Departamento de Educación. Se ha profundizado en la investigación y evaluación de los centros de bajos resultados y menor valor añadido, pues son el principal objeto del cambio si se quiere progresar en resultados. Se han ampliado los campos de la evaluación del alumnado, extendiéndola progresivamente al conjunto de las competencias básicas. La Inspección ha participado en el proyecto europeo para desarrollar la evaluación del profesorado y de los equipos directivos. 	L5.7.1 Se han evaluado los objetivos de las líneas estratégicas de este Plan de Mejora y la toma de decisiones para la mejora del sistema educativo se ha realizado a partir de datos objetivos obtenidos de forma habitual en las investigaciones y evaluaciones que se llevan a cabo en el sistema educativo de la CAPV. L5.7.2 La evaluación del profesorado y de los equipos directivos se realiza según el modelo desarrollado en el proyecto europeo ERASMUS +.		

Indicadores estructurales (%)

Indicadores	2020-21		
Tasa de abandono escolar temprano (EUSTAT)	< 10		
Alumnado que ha obtenido el título de Graduado de ESO	>90		
Tasa de idoneidad (% de no repetidores)	>80		

Indicadores del grado de mejora de competencias según PISA (%)

PISA	2021		
	Nivel bajo	Nivel excelente	
Comprensión lectora	<15	>10	
Matemáticas	<15	>10	
Ciencias	<15	>10	

Indicadores de grado de mejora de competencias básicas, acordes con el perfil de salida del alumnado, a través del modelo propio de evaluación (%)

	ED 2020				
Competencias básicas disciplinares		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
	Inicial	Avanzado	Inicial	Avanzado	
Lingüística y literaria: euskara	20-30	20-30	20-30	>30	
Lingüística y literaria: castellano	<20	>30	<20	>30	
Lingüística y literaria: inglés	20-30	20-30	<20	20-30	
Matemática	<20	>30	<20	>30	
Científica	20-30	20-30	20-30	20-30	
Social y cívica	<20	>30	<20	20-30	
Artística	<20	>30	<20	>30	
Tecnológica	<20	>30	<20	>30	
Motriz	<20	>30	<20	>30	

2.6.- PROFUNDIZACIÓN EN LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS PÚBLICOS (L6)

El nivel de autonomía de los centros educativos de la red pública ha ido avanzando en el ámbito de la autonomía pedagógica a través de las decisiones que los miembros del claustro y de los órganos máximos de representación han tomado respecto a criterios metodológicos, proyectos o líneas prioritarias comunes para establecer en muchos casos unas señas de identidad que se han asentado con el tiempo. Sin embargo, tanto la autonomía de gestión de los recursos materiales, económicos y funcionales, como la autonomía en la gestión del personal, no se han desarrollado al mismo nivel.

Cada vez es más frecuente que las direcciones de los centros públicos reclamen mayor nivel de autonomía en estos ámbitos ya que los vinculan al logro de una mayor efectividad en sus propuestas pedagógicas y en definitiva, en la intervención que realizan con los alumnos y alumnas de sus centros

Diagnóstico:

A lo largo de los dos cursos 2016-17 y 2017-18 algunos centros de Educación Secundaria Obligatoria han tenido la oportunidad de participar en el proyecto Hauspoa. Esta experiencia constituye una referencia para profundizar en la autonomía de los centros.

El objeto del Proyecto Hauspoa es impulsar desde la Administración educativa procesos de innovación que mejoren la práctica docente y organizativa y que, como consecuencia, propicien una mejora de la calidad del sistema educativo. Los centros educativos que solicitan el proyecto de innovación acompañan la solicitud con propuestas de cambio que pueden afectar tanto a la gestión de los tiempos escolares, como a la organización de los espacios y de los recursos materiales y humanos. Hay que destacar que en los últimos años es cada vez mayor el número de centros que solicita participar en este proyecto y en el curso 2018-2019 se ha llegado a 62 centros en el conjunto de la CAPV.

Los centros participantes en Hamaika Esku han tenido la oportunidad de contar en sus plantillas con personas que han sido seleccionadas en relación a las características del proyecto que se pretendía desarrollar. La iniciativa se está desarrollando en 63 centros de las etapas Infantil-Primaria y ESO en contextos complejos. La autonomía de gestión del personal y la organizativa se están viendo reforzadas en estos proyectos.

Por otro lado, los centros públicos agrupados en la red "Kalitatea Hezkuntzan" están desarrollando su proceso de autoevaluación y evaluación externa. Este procedimiento se encuadra dentro del modelo impulsado que promueve la gestión avanzada en las organizaciones vascas. Esta revisión del modelo de gestión de los centros, especialmente en lo relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje, constituye un ejemplo de profundización en la autonomía organizativa mediante el que se refuerza la reflexión compartida y el trabajo en red, elementos fundamentales en el camino a la excelencia en la educación.

Durante el curso 2017-2018, se definido un "Índice de necesidades educativas (INE)", como instrumento para "identificar o detectar mejor las necesidades singulares de cada centro y procurar después, respuestas más flexibles y adaptadas"

La utilización de un instrumento de este tipo permite a la Administración diseñar e implementar medidas que faciliten la evolución hacia un sistema basado en la equidad que avanza hacia la excelencia. Estas medidas pueden abarcar diferentes aspectos de la organización y dotación de los centros educativos, desde el desarrollo de proyectos de innovación, medidas de incentivación y atracción de profesorado con alta preparación, medidas que favorezcan su estabilidad, iniciativas de sensibilización e implicación de la comunidad educativa o recursos adicionales de apoyo, todas ellas en el ejercicio de la autonomía organizativa de los centros.

Áreas de mejora

Teniendo en cuenta los datos aportados en el apartado sobre el diagnóstico, se priorizan para el periodo 2018-2020 las siguientes propuestas de mejora vinculadas a la autonomía pedagógica en los ámbitos metodológico y curricular y la autonomía de gestión de personal y recursos.

- 1.- Una mayor autonomía de centros para mejorar el desarrollo de sus proyectos educativos.
 - Autonomía pedagógica, para adoptar las medidas que se adapten a las características del alumnado y a los planteamientos educativos del centro. Medidas relacionadas con la oferta educativa, la organización de los grupos de alumnos, el uso del tiempo en las actividades curriculares, de los espacios y de los recursos didácticos.
 - La autonomía para determinar, respetando ciertas prescripciones, la estructura organizativa, que mejor se adapte a su Proyectos Educativo.
 - La autonomía de gestión, que dota a los centros y concretamente a sus direcciones de la posibilidad de intervención en aspectos como la determinación de las características de la plantilla con un perfil adaptado a las necesidades del centro. La autonomía de gestión también implicaría la gestión económica y entre otras, la capacidad de decidir sobre el uso social del centro.
- 2.- El proyecto de centro y los acuerdos de corresponsabilidad como instrumentos fundamentales para avanzar en la autonomía.
 - Los acuerdos de corresponsabilidad recogen los compromisos adquiridos por los centros con la Administración para conseguir los objetivos específicos de mejora reflejados en sus Proyectos de Centro. Y por otro, la Administración con los centros, definiendo los medios y apoyos que facilitaría la Administración para que los centros puedan implementar dichos planes y obtener los resultados previstos.
 - Se prioriza el desarrollo de acuerdos de corresponsabilidad con aquellos centros públicos de entornos desfavorecidos que muestren mayores dificultades para desarrollar su autonomía, de forma que se fortalezcan sus proyectos de centro y puedan dar respuestas más adecuadas a su alumnado y comunidad educativa.
 - Aquellos acuerdos de corresponsabilidad específicos con centros privados sostenidos con fondos públicos, que atendiendo a la singularidad de su proyecto educativo resultaran de interés social para la Administración.

- El desarrollo de autonomía que se instrumenta a través de estos acuerdos de corresponsabilidad será objeto de un mayor acompañamiento y supervisión por parte de la Administración a cuyo fin podría acudirse a una estructura que facilite la gestión.
- Mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas entre centro, Administración y la comunidad educativa en su conjunto. La importancia de los desafíos que afronta el sistema educativo demanda como contrapartida una información pública y transparente acerca del uso que se hace de los medios y los recursos puestos a disposición de los centros, así como una valoración de los resultados que con ellos se alcanzan, teniendo en cuenta la incidencia del entorno socio-económico, cultural y lingüístico.
- 3.- El liderazgo escolar y la cultura de corresponsabilidad como pilares esenciales para el desarrollo de la autonomía, resultando necesario
 - avanzar en la gestión de personal y recursos en función de los proyectos de los centros de acuerdo con los objetivos y resultados pretendidos.
 - avanzar en la definición de los perfiles y en la selección de sus plazas docentes.
- 4.- La implicación de la comunidad educativa con el Proyecto de Dirección como garante del desarrollo de la autonomía del Proyecto Educativo del centro.
 - Compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto de dirección del centro y en las propuestas de mejora que provienen del seguimiento realizado por la Inspección de educación.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LOGRO

L6.1.- Crear, implementar y evaluar el proyecto para la profundización de la autonomía de los centros públicos, definiendo sus objetivos, contenidos, requisitos, procedimiento de selección y de evaluación, para dar a los centros educativos la oportunidad de elaborar y desarrollar sus proyectos de innovación de forma eficiente.

,	T
SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO
2016-17 / 2017-18	2019-20
Se ha aumentado la participación de centros en proyectos de profundización de la autonomía: Hauspoa (62 centros), Hamaika Esku (63 centros). Se ha seleccionado para cuatro años a un 62% de directores y directoras con Proyecto de Dirección.	L6.1.1 Ha aumentado la participación de centros en proyectos de profundización de la autonomía: Hauspoa y Hamaika Esku en un 20%. L6.1.2 Se han consolidado los proyectos de los equipos directivos seleccionados en el 95% de los casos. L6.1.3 Se han desarrollado proyectos de profundización de la autonomía en el ámbito de los centros que han recibido recursos asociados al Índice de Necesidades Educativas.

L6.2.- Poner los medios necesarios para que el equipo directivo de los centros educativos pueda liderar con autonomía, de forma compartida y eficiente, la toma de decisiones, planificación y gestión relacionadas con el desarrollo y mejora del Proyecto Educativo de su centro.

SITUACIÓN DE PARTIDA	INDICADORES DE LOGRO	
2016-17 / 2017-18	2019-20	
En la modificación del Decreto de selección de directores se han introducido cambios para valorar las propuestas de líneas de desarrollo de la	L6.2.1 Se han introducido cambios en el Decreto que regula la selección de los directores y directoras de los centros para valorar la inclusión de líneas estratégicas que profundicen en la autonomía de los centros.	
autonomía de los centros. Las direcciones de los centros han participado en el proceso de selección de nuevos/as directores/as formando parte delas comisiones de selección.	L6.2.2 Se ha generalizado el modelo de gestión avanzada al conjunto de los 62 centros de la red Kalitatea Hezkuntza	
Se ha diseñado con la participación de los centros de la red de Kalitatea hezkuntzan un modelo de autoevaluación de centros. Las herramientas para la implementación del modelo se han pilotado por 21 centros de la red.	L6.2.3 Los equipos directivos de centro que han recibido recursos asociados al INE han elaborado proyectos para promover la autonomía en la gestión eficaz de los recursos extraordinarios asignados.	
En los centros de Hamaika Esku las direcciones han intervenido en la selección y evaluación de personas que favorezcan el impulso de sus proyectos educativos.	L6.2.4 Se han desarrollado iniciativas innovadoras que favorecen y promueven, desde una mayor autonomía del centro, la participación del alumnado, las familias y el entorno más próximo (barrio, pueblo, etc.) en el proyecto de centro.	
	L6.2.5 Se han desarrollado acuerdos de corresponsabilidad con los centros educativos.	

Avance Plan de Mejora del Sistema Educativo Vasco

L1.1.- Orientar la formación inicial a que el profesorado alcance el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida

2015-16	2017-18

Se ha constituido un grupo de trabajo permanente entre Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Universidades y Política Científica, para analizar y acordar los indicadores de logro relativos a la formación inicial del profesorado y a las prácticas del profesorado, según el perfil de salida del alumnado.

Se ha constituido un grupo de trabajo entre Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Universidades e investigación para analizar y acordar os aspectos prioritarios para el desarrollo del practicum en los centros educativos.

Con la publicación del DECRETO 33/2018, de 6 de marzo, sobre el practicum de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión docente, el Departamento de Educación pretendido ofrecer una formación inicial exigente y de alta calidad a quienes serán futuros docentes para garantizar el buen funcionamiento y la calidad del sistema educativo vasco. Además de impulsar en ese proceso la participación de los centros educativos con reconocidas buenas prácticas y la colaboración del profesorado experimentado comprometido con la innovación y la experimentación educativa, así como conceder el debido reconocimiento a esa tarea.

L1.2.- Orientar la formación permanente a que el profesorado actualice y acredite el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida, establecidas en el Decreto de Educación Básica, mediante el Plan Prest Gara.

2015-16 2017-18

La administración y los centros educativos han realizado un análisis de las competencias del perfil de salida del alumnado.

Han realizado un análisis de las competencias del perfil competencial del profesorado que se quieren impulsar en cada actividad formativa.

Han agrupado las actividades formativas desde una doble perspectiva: de acuerdo con las competencias del profesorado sobre las que quiere incidir mediante la formación, y según las competencias del perfilde salida del alumnado sobre las que se centra el contenido de la actividad formativa.

En el Plan anual de Centro se ha incluido el plan de formación del profesorado y de la comunidad educativa, incluyendo también los objetivos especificados en el Plan de Mejora.

Se ha promovido la **Iniciativa Global de** Formación (IGF) que el Departamento de Educación dirige a todos los centros públicos niveles que imparten correspondientes a la Enseñanza Básica (Educación Primaria У Educación Secundaria Obligatoria) y que desarrollará a lo largo de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Dentro de la iniciativa **Bizikasi** para hacer frente al acoso escolar y promover la convivencia positiva, se han puesto en marcha diversas acciones de formación dirigidas a todos los agentes educativos.

El Plan Lector es un recurso de ayuda y apoyo que se ha puesto a disposición de la comunidad educativa, con el que se pretende favorecer la competencia lectora y fomentar la afición por la lectura. Se ha elaborado una web (Irakurgunea) como soporte de la iniciativa y se han introducido medidas en la convocatoria Eleaniztasunerantz para que las propuestas del Plan Lector se generalicen en todos los centros.

El Departamento. de Educación ha impulsado la **iniciativa STEAM** entre el profesorado y los centros educativos. Entre otras, se destaca la convocatoria para la formación y el desarrollo de Proyectos de innovación en STEAM (Science, Technology, Engineering, Art & Maths). En esta línea, la Iniciativa Global de Formación también

hace suyo el planteamiento STEAM y lo incorpora a sus contenidos de formación.

El aplicativo del **Plan de Formación del profesorado PREST_GARA** se ha modificado para asegurar que los cursos están diseñados y se desarrollan teniendo como objetivo el logro del perfil competencial del profesorado y al perfil de salida del alumnado.

Con el propósito de aglutinar y promocionar todas las acciones de formación que se ofrecen desde Prest_Gara y desde los Berritzegunes se ha diseñado una plataforma virtual de Formación del profesorado para recoger toda la oferta formativa actualizada día a día.

Dirigido a la etapa de **Educación Infantil** se han elaborado materiales de formación específicos para el profesorado y se han organizado jornadas de formación sobre temas nucleares de la etapa.

Se ha elaborado una Guía Docente para el profesorado de prácticas.

En el Plan anual de Centro se ha incluido además de las acciones de mejora vinculadas a los resultados de las evaluaciones internas y externas, el plan de formación del profesorado y de la comunidad educativa, incluyendo la planificación de la Iniciativa Global de Formación IGF

L1.3.- Ofertar formación inicial y permanente para que los equipos directivos de los centros educativos puedan liderar la mejora continua de los centros educativos.

2015-16 2017-18 el perfil competencial que En el curso 2017/2018

Se ha elaborado el perfil competencial que se precisa para el ejercicio de la función de los equipos directivos: dirección, jefatura de estudios, secretaría.

Se ha planificado la formación tanto inicial como permanente orientada al desarrollo de las competencias que se precisan para el ejercicio de las funciones de los equipos directivos: dirección, jefatura de estudios, secretaría.

En el curso 2017/2018 se ha ofertado formación inicial, 40 horas, a los directores y directoras nombrados de manera excepcional para dicho curso. 106 directores y directoras han tomado parte en esta convocatoria de formación.

La modalidad Partekatuz Ikasi ha ofrecido 6 buenas prácticas relacionadas con las funciones directivas.

Se ha realizado también un curso de formación en el marco de los cursos de verano de EHU/UPV.

L1.4.- Potenciar la formación entre iguales que parte de la experiencia y las buenas prácticas y que tiene como fin la investigación y la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula.

2015-2016	2017-2018	
Ha aumentado un 10% la participación de los centros en las convocatorias de proyectos de innovación educativa hacia la	En las jornadas de formación organizadas se han difundido experiencias y buenas prácticas de los centros.	
excelencia y la modalidad de "Partekatuz ikasi".	En la modalidad "Partekatuz Ikasi" se ha aumentado la oferta con nuevas prácticas:	
Se han realizado jornadas de difusión en	Educación Infantil y tutorización de	
torno a las buenas prácticas de los cursos.	direcciones noveles	
Se ha realizado el seguimiento a los centros	El Decreto de practicum publicado favorece	
que realizan buenas prácticas y proyectos	que los centros con un buen desarrollo	
' ' ' '	•	
integrales de innovación respecto a su	profesional y una buena práctica docente	
acogida al alumnado de prácticas.	acojan a los estudiantes durante su periodo	
Se ha publicado una Orden para regular	de prácticas.	
diversos aspectos de las prácticas que	Se ha propiciado el trabajo en las distintas	

realiza el alumnado que se prepara para la función docente en los centros educativos y se ha realizado el seguimiento a los centros que realizan buenas prácticas y proyectos integrales de innovación respecto a su acogida al alumnado de prácticas.

redes de centros de acuerdo a las prioridades vinculadas la gestión avanzada de los centros educativos, a la implementación de metodologías activas y participativas y a la participación de la comunidad educativa en los centros escolares

L1.5.- Impulsar la participación de las familias y del personal no docente en los procesos de reflexión y en actividades de formación para que colaboren de forma conjunta con el profesorado en el logro del perfil de salida del alumnado y realicen sus aportaciones, para la mejora del centro educativo.

2015-2016 2017-2018

Se han redactado las convocatorias vinculadas a la formación para que contemplen actividades de formación en las que puedan participar las familias.

Se han realizado jornadas abiertas a la comunidad educativa en torno a la coeducación y a la atención a la diversidad.

Se han identificado y analizado las tareas que desarrollan los Servicios de Apoyo que trabajan en la formación del profesorado y de la comunidad educativa.

Las convocatorias de ayudas a las asociaciones de alumnos y alumnas de Educación de Personas Adultas y a las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de centros docentes de enseñanza no universitaria promueven la formación vinculada a las líneas estratégicas del Plan de mejora del sistema educativo y específicamente la formación vinculada al fomento del hábito lector y la relacionada con el uso del euskera

L2.1.- Garantizar la escolarización no discriminatoria por razones de origen, etnia, género, cultura, orientación sexual e identidad de género en la admisión del alumnado y optimizar la acogida, el tránsito y la atención a la diversidad funcional o por cualquier otro motivo para una mayor integración y cohesión social

2015-2016 2017-2018

Se han revisado los criterios del proceso de admisión y de las comisiones de escolarización y se ha evaluado su grado de cumplimiento, por centros.

Se han revisado los índices de absentismo, abandono temprano, fracaso escolar y repetición y se han hecho propuestas de mejora.

Se ha realizado la escolarización del alumnado de incorporación tardía de manera equitativa entre las distintas redes.

Se ha planificado el seguimiento del alumnado de incorporación tardía, en su segundo año de escolarización.

Se han profundizado y extendido las relaciones con otras instituciones, locales o supralocales, para prevenir el absentismo y para garantizar una mayor cohesión social.

Se ha elaborado un inventario de buenas prácticas inclusivas que cumplan criterios de evidencia científica

Se han analizado las prácticas de utilización en claves inclusivas y seguras de patios, comedores y otros espacios y tiempos escolares, incluyendo "espacios virtuales", y se han propuesto los criterios no excluyentes.

Se han evaluado los planes para la atención educativa al alumnado inmigrante, la mejora de escolarización del alumnado gitano, la actuación Se está desarrollando el II Plan de atención al alumnado inmigrante en el marco de una escuela inclusiva y se está realizando trimestralmente el seguimiento y evaluación de las diferentes líneas de acción.

Se ha presentado recientemente un estudio sobre la escolarización del alumnado inmigrante en los distintos territorios con medidas de actuación complementarias a las recogidas en el II Plan citado.

La matriculación del curso 2018-19 se ha llevado a cabo conforme al nuevo Decreto de admisión publicado en enero de 2018.

Se ha proporcionado materiales y orientaciones a los centros educativos para que se elaboren programas específicos para la atención individualizada al alumnado con problemas de absentismo, abandono temprano, fracaso escolar y repetición.

Han mejorado los registros de datos del alumnado escolarizado durante el curso con el fin de realizar el seguimiento de los índices de permanencia en los centros asignados por las comisiones de escolarización

Se han realizado propuestas con carácter de urgencia para la escolarización del alumnado MENA así como iniciativas específicas en la EPA con adultos progenitores de alumnado educativa con el alumnado de altas capacidades, la coeducación y la prevención de violencia de género.

Se han realizado propuestas para la elaboración de los nuevos planes para los próximos años recientemente escolarizado en los centros de infantil y primaria de la red pública.

L2.2.- Prevenir y actuar, lo más tempranamente posible, sobre el absentismo, abandono temprano, fracaso escolar, atención a la diversidad o cualquier forma de exclusión, con un uso eficaz de los recursos para que redunde en la mejora de todo el alumnado.

2015-2016 2017-2018

Se ha hecho un análisis para valorar la accesibilidad cognitiva para modificar aspectos organizativos que puedan ayudar en la implementación de estrategias inclusivas.

Se ha realizado el análisis para valorar la realidad de los centros en cuanto a situaciones que puedan derivar en discriminación, y se ha difundido el protocolo de actuación a todos los centros que cuentan con plan de convivencia.

Se ha realizado un análisis para valorar las necesidades de recursos que presentan los centros con alumnado en riesgo de exclusión social o educativa de un perfil socioeconómico más bajo de cara al logro de las competencias del perfil de salida del alumnado.

El índice de participación en los procesos formativos de la primera fase del Protocolo de Seguimiento del Desarrollo Infantil, denominada *Vigilancia Rutinaria del Desarrollo* (en 2 y 3 años), ha sido de un 95% del profesorado.

Se ha mejorado la detección del alumnado de

El equipo motor de la Iniciativa Bizikasi ha formado:

- 1.036 profesores y profesoras para dotarles de herramientas para el diagnóstico de las relaciones interpersonales y para la observación y detección de posibles situaciones de malestar socio-emocional, de exclusión y acoso escolar.,
- a todas las asesorías de berritzegunes y a la inspección de educación.
- ha diseñado los materiales de tutoría en el marco de la Iniciativa.

El equipo Bizikasi continua con la formación a nuevas direcciones, equipos BAT, asesorías de berritzegunes e inspección.

La Inspección de Educación y las asesorías de los berritzegunes actúan coordinadamente en la intervención vinculada a esta iniciativa.

Se ha dotado a los centros con alumnado en riesgo de exclusión social o educativa la etapa infantil (2-3 años) con sospechas o problemas del desarrollo en un 95 % de los casos.

Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para realizar los procesos de vigilancia y seguimiento del desarrollo siguiendo el modelo de atención temprana pero adecuándolo a las características del alumnado en la Educación Primaria y a las características de la Etapa Primaria

Se dispone de una Guía para la respuesta a la Diversidad de los centros educativos. de un perfil socioeconómico más bajo, de los recursos que les permiten compensar los déficits de origen y alcanzar los niveles de desarrollo de competencias establecidos en el curriculum.

Se ha puesto en marcha la segunda fase del programa **Hamaika Esku**. Se han incorporado 10 nuevos centros.

Se ha realizado el seguimiento del I Plan de coeducación. Educar en la igualdad y en la prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco, en las comisiones previstas trasladando a la Comisión de Seguimiento y Desarrollo, mediante informe trimestral, la información sobre las necesidades y expectativas, así como información de seguimiento de las actuaciones del Plan en su ámbito de actuación

Se ha elaborado un borrador del "II Plan de acción en el marco de la coeducación. Educar en la igualdad y en la prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco"

Tanto en 2016-17 como en el curso 2017-18, se han publicado las convocatorias para el diseño de plan de coeducación y prevención de la violencia de género.

El profesorado dispone del "Protocolo para el acompañamiento al alumnado trans o con comportamiento de género no normativo y a sus familias".

A través de la convocatoria **Bikaintasuneratz:**

- En la modalidad de Partekatuz Ikasi se ha seguido impulsando la detección de buenas prácticas inclusivas
- En la modalidad de

Enriquecimiento Curricular anualmente se sigue ofertando el proyecto a 10 centros educativos.

L2.3.- Avanzar en la construcción de comunidades cada vez más inclusivas, fortaleciendo los procesos de inclusión y participación tanto de las familias, profesorado y alumnado como de los agentes educativos, sociales y del ámbito de la salud, así como impulsando la comunicación y el intercambio entre centros y entre redes para contribuir a que todo el alumnado desarrolle al máximo sus competencias.

2015-2016	2017-2018
El 10% de los centros han iniciado actividades de formación con y para familiares. Se ha hecho un catálogo de grupos que en la CAPV trabajan conjuntamente con el	El Protocolo de Seguimiento del Desarrollo Infantil se aplica con carácter generalizado en los centros públicos de la CAPV.
Departamento competente en materia de Educación.	Se ha realizado un análisis de la utilización y asignación de los recursos personales
Cada red ha revisado su proyecto de red y su modelo de centro desde los principios que definen esta línea estratégica	específicos para la respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
Se ha iniciado el proceso necesario para la creación de determinadas plazas de personal de Educación Especial (Proyecto de Decreto de la RPT de Educación Especial)	Igualmente, se ha establecido un procedimiento para aunar criterios de intervención interterritorial entre los centros educativos y los Berritzegunes zonales en el proceso de valoración psicopedagógica para la respuesta a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
	Se ha actualizado y se ha establecido el

cumplimiento Protocolo del para determinar la necesidad de apoyo para el desarrollo de la autonomía y la accesibilidad del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en los espacios de comedor y transporte al objeto de diseñar un plan de plan de trabajo y fijar los objetivos de desarrollo de la autonomía que se deberá trabajar en el curso escolar.

Se ha avanzado en un proceso específico con alumnado de Educación Primaria con problemas de salud mental, recogido en un documento "Documento de consenso Salud Mental- Educación".

Se han realizado documentos de apoyo al profesorado para mejorar el acceso al curriculum del alumnado con discapacidad auditiva, discapacidad visual, artritis idiopática juvenil y del alumnado adoptado.

Se ha formado una comisión para el desarrollo de protocolos de transición entre las etapas educativas, modalidades de escolarización o entre otros sistemas, educativos, sociales o sanitarios.

Se está elaborando un nuevo Decreto de respuesta a la diversidad en el marco de un sistema educativo inclusivo, para las alumnas y alumnos de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco".

Se está elaborando el *II Plan para el desarrollo de la Escuela Inclusiva*".

Se está elaborando un Plan de actuación para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se ha impartido y organizado formación específica para los distintos profesionales específicos del Sistema Educativo:

Asesoría NEE de los Berritzegunes zonales,
profesionales específicos de la respuesta
educativa al alumnado con discapacidad
auditiva, visual, Terapeutas
Ocupacionales, Fisioterapeutas,
Intérpretes en lengua de signos.
Además, se han coordinado con criterios interterritoriales a profesionales específicos del Sistema Educativo: Coordinadores-as de sordos, profesionales del IBT-CRI, Terapeutas Ocupacionales.

L2.4. Avanzar en la construcción de comunidades cada vez más inclusivas, fortaleciendo los procesos de inclusión y participación tanto de las familias, profesorado y alumnado como de los agentes educativos, sociales y del ámbito de la salud, así como impulsando la comunicación y el intercambio entre centros y entre redes para contribuir a que todo el alumnado desarrolle al máximo sus competencias.

2015-2016	2017-2018
	Se ha publicado el "Documento de consenso Salud Mental- Educación".
	Se ha establecido una comisión de trabajo para la evaluación y actualización de los Centros de Atención Domiciliaria, Hospitalaria y Terapéutico-Educativa.
	El Departamento de Educación impulsa el proyecto GaituzSport para que el alumnado con discapacidad participe de manera activa en las actividades físico deportivas en el marco de la escuela inclusiva.
	Se han mantenido reuniones con Asociaciones de familias para

intercambiar información que permita realizar propuestas técnicas para la mejora en la respuesta educativa a la Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Se ha iniciado la elaboración de una guía para fomentar la colaboración y participación de las familias.

Atendiendo necesidades а las identificadas en familias y profesionales durante la primera fase del proyecto Proceso de Atención Integrada a Niños y Niñas con Necesidades Especiales (PAINNE), se ha realizado la revisión de procesos específicos con el fin de actualizar procedimientos en los ámbitos de la salud, servicios sociales y educativos en el territorio histórico de Bizkaia y se ha finalizado los documentos de cada subproceso (discapacidad auditiva, síndrome Down, autismo, enfermedades raras).

L3.1.- En el marco de un sistema educativo plurilingüe que tenga como el eje el euskera, garantizar que el alumnado tenga la competencia para utilizar las dos lenguas oficiales de manera adecuada y eficaz, y una lengua extranjera de manera suficiente, al objeto de ayudar en el desarrollo personal, social, académico y profesional de todo el alumnado, en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida, a fin de contribuir a la cohesión social.

2015-2016 2017-2018

Los centros han analizado los resultados de las competencias de euskera, castellano e inglés del alumnado en la Evaluación Diagnóstica de 2015, y los han tenido en cuenta en su Plan de mejora y en su Proyecto lingüístico, en los que se han contemplado las necesidades formativas del profesorado, en materia de competencia lingüística (euskera, inglés,...) y en materia de didáctica de las lenguas.

En 6º de Primaria y 4º de ESO, la mayoría del alumnado ha obtenido el perfil de salida establecido en el currículum en euskera, al castellano y al inglés.

En concreto, en 6º de Primaria el 89,8% ha superado la competencia lingüística en euskera, el 94,08% en castellano y el 90,36% en inglés.

Respecto a 4º de ESO, el 93,75% ha superado la competencia lingüística en euskera, el 92,53% en castellano y el 90,77% en inglés.

Sin embrago, los resultados de la evaluación diagnóstica de 2017, muestran un porcentaje de alumnado en el nivel inicial de la competencia comunicativa lingüística en euskera muy alto en ambos niveles por lo que se han priorizado iniciativas vinculadas a la mejora de esta competencia en relación a la comprensión escrita y a la formación respecto a la didáctica y metodología para el aprendizaje de esta lengua.

Tal y como se recoge en las instrucciones de principio de curso, los centros escolares, basándose en los resultados de las evaluaciones externas e internas, deben insertar en sus Planes Anuales las líneas para la mejora de la competencia comunicativa lingüística del alumnado.

Han recibido formación para mejorar la competencia lectora del alumnado y han

iniciado las actividades del Plan Lector.

El profesorado de todos los ámbitos y áreas ha recibido formación para introducir objetivos, contenidos y criterios de la competencia transversal básica en la comunicación verbal, la no verbal y la digital, y deberá reflejarlo en su programación didáctica anual, priorizando la comprensión escrita y oral, siempre basándose en las nuevas orientaciones para la creación de programaciones didácticas.

En la Iniciativa Global de Formación (IGF) se han impulsado iniciativas para promocionar el tratamiento integrado e integral de las lenguas. Se ha fomentado el tratamiento integrado e integral de las lenguas en los centros.

Se ha preferido que los materiales creados por todos los centros que han participado en la convocatoria Eleaniztasunerantz queden en manos de la comunidad educativa, en la plataforma Irakurgunea.



L3.2.- Aumentar las opciones y los ámbitos para el uso social del euskera en el aula y fuera de ella, priorizando el ocio y sobre todo en los ámbitos de relación y comunicación de la juventud, a fin de que sus relaciones tengan lugar en euskara.

2015-2016	2017-2018
En los resultados de ARRUE 2015 los índices de uso del alumnado han sido considerados referencias básicas.	Se han tomado como línea de base los índices de uso del alumnado en los resultados del proyecto Arrue de 2015.

L3.3.- Planificar la generalización de la impartición de una materia en inglés, además de la lengua inglesa, y planificar el aprendizaje de la segunda lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria.

2015-2016	2017-2018
Se ha realizado el diagnóstico de la situación del conjunto del sistema educativo vasco en relación con la impartición de materias en inglés, además de la lengua inglesa, asícomo del aprendizaje de la segunda lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria, y, en función de ello, se ha realizado la planificación de las medidas para el período comprendido entre los cursos 2015-16/2019-20.	Promovido por la convocatoria Eleaniztasunerantz, tanto en la Educación Primaria como en la Educación Secundaria Obligatoria, se ha impulsado que un área curricular se imparta en lengua extranjera • En Educación Secundaria Obligatoria se ha impulsado la impartición de materias en inglés y desde 2015 a 2018 se han modificado algunos perfiles de las Relaciones de Puestos de Trabajo
	matriculados en la asignatura 2ª lengua extranjera en centros públicos y 10.427 alumnos/as en centros privados
	2015- 2016- 2017- 2018-
	Inglés 16 17 18 19
	Filosofia 2 8 14 15
	Geo/Hist 12 16 25 25

TOTAL	53	92	158	169
Informat	7	7	18	15
Econom	2	4	4	2
Tecno	3	5	18	21
Educ.Fis.	9	14	20	22
Musica	3	5	10	11
Dibujo	3	9	12	13
Bio/Geo	6	11	17	18
Fis/Kim	2	7	8	9
Mate	4	6	12	18

Se ha impartido al profesorado de los centros públicos y concertados formación relativa a la competencia lingüística en lengua extranjera y a la didáctica de las lenguas. Tanto mediante los cursos ofrecidos en Prest_Gara como por medio de los recursos impartidos por la convocatoria Eleaniztasunerantz.

L3.4.- Partiendo del plurilingüismo, desarrollar una actitud favorable al euskera y a la convivencia entre lenguas, trabajar una percepción y visión social positiva que favorezca la elección del euskera como opción lingüística del alumnado.

2015-2016 2017-2018

Se han difundido las medidas vinculadas a la convivencia lingüística en el plan de convivencia del centro de enseñanza.

Las actitudes y opiniones respecto al euskera se han trabajado dentro del currículo, en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en el discurso relativo a la convivencia.

Se ha impulsado la colaboración entre la escuela, las asociaciones de padres y madres y antiguos y antiguas alumnas, al objeto de consolidar la adhesión hacia el euskera.

En el Plan de Convivencia del Centro, se han recogido las medidas relacionadas con la convivencia lingüística, y se ha realizado su difusión.

Las actitudes y opiniones respecto al euskera se han trabajado dentro del currículo, en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en el discurso relativo a la convivencia.

Se ha impulsado la colaboración entre la escuela, las asociaciones de padres y madres y antiguos y antiguas alumnas, al objeto de consolidar la adhesión hacia el euskera.



L3.5.- Realizar en cada centro de enseñanza, conforme a su situación sociolingüística, una planificación que aglutine la enseñanza y el uso de las lenguas, es decir, un proyecto lingüístico plurilingüe, en el que el euskera sea el eje, al objeto de garantizar la competencia lingüística de todo el alumnado.

2015-	2017-
2016	2018
Se ha elaborado y divulgado la guía para la elaboración del Proyecto Lingüístico a todos los centros educativos. Se ha impulsado, a través de las convocatorias correspondientes, la extensión de Proyectos lingüísticos plurilingües, conformes a la situación sociolingüística del centro y con el euskera como eje, a la mitad de los centros del País Vasco, y a un total de 200 centros públicos.	La resolución de las instrucciones de principio de curso establece que todos los centros deben desarrollar su proyecto lingüístico, y es allí donde se expone la planificación de actividades que conciliará la enseñanza de una lengua con su usoLos centros, por medio de la convocatoria Eleaniztasunerantz, están desarrollando un proyecto lingüístico plurilingüe, cada uno según su situación sociolingüística y teniendo como eje el euskera. En concreto, el curso 2017-18 han participado 117 centros públicos y 2017 concertados. Dentro del proyecto lingüístico, tendrá prioridad el ámbito didáctico y metodológico, y sobre todo la competencia lectora y la expresión oral. Por ello, se ha diseñado y difundido en todos los centros el Plan Lector.

L4-A.1.- Mejorar los resultados de las evaluaciones externas en las competencias STEM.

2015-2016	2017-2018
	Los resultados de PISA 2015 en competencia científica sitúa un 20% del alumnado en el nivel más bajo, un 60% en el nivel medio, un 20 % en el nivel avanzado. Los resultados de PISA 2015 en competencia matemática sitúa un 20%

del alumnado en el nivel más bajo, un 54% en el nivel medio, un 26% en el nivel avanzado. La evaluación de diagnóstico 2017 de la competencia científica realizada en 4º de Primaria muestra que un 23,6% del alumnado si sitúa en la etapa inicial, 55,8% en el nivel medio y el 20,6 en el nivel avanzado. En 2º de ESO un 19.3 % del alumnado se encuentra en el nivel inicial, un 64,2% en el nivel medio y un 16,5% en el nivel avanzado. La evaluación de diagnóstico 2017 de la competencia matemática realizada a 4º de Primaria muestra que un 15,0% del alumnado se sitúa en el nivel inicial, un 55,7% en el nivel medio y el 29,3 % en el nivel avanzado. En 2º de ESO un 16 % del alumnado se sitúa en el nivel inicial, un 59,5% en el nivel medio y el 24,5% en el nivel avanzado

L4-A.2.- Impulsar la formación científico-técnica y didáctica del profesorado de todas las etapas educativas en el ámbito STEAM.

2015-2016	2017-2018
	Se han realizado cursos y actividades de formación del profesorado tanto a través de los cursos y seminarios de los Berritzegunes como de las convocatorias de Prest Gara, de Proyectos de Formación hacia la Excelencia Educativa y de Proyectos de Innovación en STEAM.



L4-A.3.- Fomentar en el alumnado y en especial en las alumnas, las vocaciones y aspiraciones profesionales en el ámbito STEAM, (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)

2015-2016	2017-2018
	Está aumentando la demanda de profesionales cualificados en STEAM, y se prevé que vaya a continuar esta tendencia. Sin embargo, el número de estudiantes que optan por una formación científico-tecnológica no aumenta al mismo ritmo que la demanda.
	En relación al género y las vocaciones steam, se han puesto en marcha diferentes medidas incluidas en el Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo, mediante actividades de formación, promoción del VII. Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAV de Emakunde, etc.)
	Se han realizado gran variedad de acciones dirigidas a mejorar los resultados de los aprendizajes de las materias STEAM y a la divulgación científica para jóvenes. Además, se ha avanzado en la creación de materiales para el desarrollo curricular y el logro de competencias básicas así como en la creación y mantenimiento de diferentes espacios web, etc.
	Se han llevado a cabo proyectos y actividades en colaboración con otras entidades que cuentan con una amplia participación de alumnado:
	Zientzia azoka, Cristalización en el aula, First Lego League Euskadi, Olimpiada matemática, zientzia astea, Proyectos Golab y Nextlab, Training caravan, Visitas a BTEK, etc



Igualmente se han realizado actividades de divulgación científica dirigidas al alumnado y a la ciudadanía en general como las visitas y seminarios de formación en BTEK, Naukas, Ciencia Clip, Ciencia en Acción, Jornada de Vidas científicas y Jornadas Vidas científicas y Jornadas de Zientziarekin Solasean.

L4-A.4. -Promocionar la divulgación y la cultura científico-tecnológica entre toda la comunidad educativa y entre la ciudadanía vasca, acercando la educación formal y no-formal.

2015-2016	2017-2018
	El Departamento de Educación ha apoyado y colaborado en diversas actividades de divulgación científica llevadas a cabo por distintas instituciones (Universidad, BC3, Eureka Zientzia Museoa, etc.) Se ha presentado la nueva estrategia STEAM Euskadi.

L4-B.1.- Favorecer la creación y difusión de materiales didácticos y contenidos educativos (recursos educativos abiertos –REA–, contenidos digitales e impresos, ...), coherentes con el planteamiento didáctico y metodológico recogido en el Plan Heziberri 2020, para ayudar al desarrollo competencial de todo el alumnado y a la renovación metodológica de las prácticas docentes.

2015-2016	2017-2018
Se ha elaborado y difundido, a través de la formación de todo el profesorado, la guía para analizar y elaborar los materiales curriculares impresos y digitales.	EL Berritzegune Nagusia con la colaboración de otros Berritzegunes ha elaborado los módulos de formación sobre las Competencias Lingüística, Matemática, Científica, Comunicativa y digital,
Se han publicado en la web (del Plan Heziberri	Metodología y Evaluación enfocadas a la

2020, Dirección de Innovación Educativa y Berritzegune-BG), las ejemplificaciones de unidades didácticas de cada área o materia, y se ha difundido entre todo el profesorado.

Se ha publicado una resolución para adquisición de materiales didácticos, que favorece la adquisición de material digital por los centros públicos.

Se han revisado y adaptado las órdenes de subvenciones de EIMA y de R-400, según el modelo educativo pedagógico del Plan Heziberri 2020 y para favorecer la elaboración de material digital REA.

Se ha puesto en marcha el portal Sare_Hezkuntza, que contará con variedad de materiales digitales, haciendo especial hincapié en los materiales en euskera, para su posterior utilización en los centros educativos.

Iniciativa Global de Formación

En cuanto a la creación y uso de materiales didácticos digitales por parte de los centros, hay que destacar el impulso que los centros innovadores de la red Sare_hezkuntza Gelan han dado a la educación digital de la comunidad, ya que en estos dos años 2017 y 2018 se han sumado otros 112 centros públicos de Primaria y Secundaria.

El programa EIMA 2.0 de ayuda a la elaboración de materiales didácticos digitales en Euskara ha subvencionado (540.000€) la creación de 27 materiales didácticos de los cuales 16 son REAs Recursos Educativos Abiertos, en las convocatorias 2015, 2016 y 2017.

Así mismo, a través del programa IRALE R-400 para el impulso a la elaboración de materiales didácticos en Euskara se han creado 205 materiales (del 2015 al 2018), de los cuales 44 son recursos digitales (aplicaciones, multimedia, webs ...) y están alojados en el catálogo EIMA

Con el propósito de recopilar todos los contenidos digitales REA en Euskara, que se van creando a través de esas iniciativas, y ponerlos a disposición de la comunidad educativa se ha diseñado una Plataforma Semántica que clasificará y facilitará la búsqueda de materiales que apoyen el desarrollo curricular del alumnado de la CAPV.



L4-B.2.- Impulsar la transformación tecnológico-pedagógica de los centros para mejorar los proyectos educativos a través de los proyectos Sare_Hezkuntza Gelan (SHG).

2015-2016 2017-2018

Se ha publicado la Orden y la Resolución de subvenciones para proyectos Sare_Hezkuntza Gelan (SHG), para 120 centros más (de los cuales, 70 serán centros públicos), con una duración de dos cursos.

Se ha publicado la Orden de ayudas para adquisición de dispositivos digitales por el alumnado de los centros SHG, que ha sido becario en "material escolar" en el curso 2015-16.

El Departamento competente en materia de educación ha analizado las necesidades de los centros para que estos vayan logrando un nivel avanzado TIC.

Se ha formado todo el profesorado en competencias digitales (DIGCOM), a fin de que los centros avancen de nivel en el Modelo de Madurez Tecnológica TIC: el 90% de los centros ha alcanzado el nivel Básico de Madurez TIC.

Se han realizado los informes de valoración del diseño y de seguimiento del proceso de cada proyecto SHG, respectivamente. Igualmente se han llevado a cabo las 4 reuniones específicas previstas para la coordinación de los centros SHG.

Se ha mejorado la conectividad y la arquitectura interna de los centros públicos.

En las convocatorias Sare_hezkuntza Gelan del 2017 y 2018 se han incorporado 112 centros públicos de Primaria y Secundaria, llegando así a un total de 258 centros públicos (47 %)

En esos centros innovadores la adquisición por parte del alumnado becario de nuevos dispositivos digitales ha sido subvencionada con ,1.255.600€ respondiendo a 169 centros (63 públicos y 106 concertados) y a 7.206 solicitudes (2.395 de alumnado de la red pública y 4.811 de la red concertada).

Por otra parte se han diseñado módulos de formación para las competencias digitales dentro de la Iniciativa Global de Formación PEG, con el propósito de impulsar el desarrollo de las competencias tanto del alumnado como del profesorado. Así, se ha comenzado a impartir en los centros públicos de la CAP, atendiendo al 60% de centros.

En la auditoría del Modelo de Madurez TIC de centros se han presentado 73 centros públicos (curso 2017-18) logrando estos niveles de certificación 15 Nivel Básico - 43 Nivel Medio y 15 Nivel avanzado. En términos generales el 93 % de los centros públicos ya ha adquirido alguno de los Niveles de Madurez Tecnológica: 29% Básico, 51% Medio y 13 % Avanzado.

Se ha incorporado el perfil competencial para el/a docente Dinamizador/a TIC en los centros Sare_hezkuntza.

Todos los centros públicos de la CAPV disponen de conexión fibra 100 mb externa.



En los centros públicos de Secundaria se ha renovado la red de wifis, y disponen de buena conectividad interna y externa.

En cuanto al *equipamiento* todas las aulas de 3º y 4º de Primaria de los centros públicos de la CAPV han sido equipadas con Pizarras Digitales.

Se ha *puesto* a disposición del profesorado la plataforma Office 365 Education con herramientas y aplicaciones para el trabajo colaborativo.

L4-B.3.- Potenciar la colaboración entre todos los agentes socioeducativos de la CAPV en la construcción de una comunidad virtual Sare_Hezkuntza de aprendizaje en red para crear y compartir conocimiento.

2015-2016	2017-2018
Contar con la colaboración de los agentes sociales y educativos para la alimentación del portal Sare_Hezkuntza. Establecer la posibilidad de que los centros que quieran participar en futuras convocatorias de Sare_Hezkuntza tengan la posibilidad de conocer los proyectos de Sare_Hezkuntza en vigor e interactuar con ellos.	La participación en los proyectos interescolares eTwinning está aumentando gracias al impulso del profesorado embajador y a las jornadas realizadas a lo largo del curso Se ha diseñado una Plataforma Semántica y una red social de comunidades de práctica para el profesorado de la CAPV: ikasgunea que aloja Irakurgunea, Bizikasigunea

L5.1.- Colaborar con el profesorado de los centros educativos para que realicen la evaluación interna y continua de todas las competencias básicas, tanto transversales como disciplinares, deacuerdo con el modelo educativo pedagógico del Plan Heziberri 2020.

2015-2016 2017-2018

Los Berritzeguneak han diseñado una Guía de Elaboración y Evaluación de Unidades Didácticas en el Nuevo Marco Educativo, que contempla trabajar y evaluar por competencias.

Los Berritzeguneak han elaborado un modelo descriptivo de "situación" y propuestas de situaciones de integración para cada área y etapa.

La Inspección ha adaptado y enviado la Guía de programación didáctica y ha reelaborado los modelos de programación para diferentes áreas, materias y etapas.

Se ha mejorado la coordinación y el intercambio de información entre Inspección y los Berritzegunes y su colaboración con los centros.

Se ha modificado el modelo de acta de evaluación final de cada curso y etapa escolar, teniendo en cuenta los aspectos formativos y certificativos en relación con las competencias adquiridas por el alumnado con respecto a su perfil de salida.

Las Resoluciones de la viceconsejería de educación de inicio del curso indican la necesidad de comparar los resultados entre las evaluaciones externas e internas y, a partir del análisis, extraer propuestas de mejora y procesos de formación del profesorado.

Se han hecho sesiones de formación a los centros y se ha difundido mediante la web de Hezkuntza el modelo descriptivo de "situación problema" y propuestas de situaciones problema para cada área, materia y etapa.

Se han desarrollado orientaciones didáctico-metodológicas y de evaluación referidas al desarrollo de competencias transversales y disciplinares.

Se han elaborado módulos de formación de profesorado para ayudar a la reflexión compartida y al desarrollo de las competencias básicas en los centros. (Marco general, competencia lectora, competencia matemática).

Se ha desarrollado una batería de recursos (material didáctico y de reflexión para el profesorado) relacionado con el desarrollo de las competencias básicas.

Se ha modificado el modelo de acta de evaluación final de cada curso y etapa escolar, teniendo en cuenta los aspectos formativos y certificativos en relación con las competencias adquiridas por el alumnado con respecto a su perfil de salida.



L5.2.- Planificar y organizar conjuntamente con los centros las evaluaciones de diagnóstico, de carácter formativo, en mitad de cada etapa, para activar la reflexión interna y contribuir a los procesos de mejora permanente mediante la actualización de los planes de mejora de cada centro y la adopción de las medidas de refuerzo necesarias.

2015-2016 2017-2018

Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) colaboran con los centros educativos en el diseño de la evaluación interna de 3º EP (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.).

ISEI-IVEI ha remitido a los centros los informes correspondientes a la evaluación de diagnóstico del curso 2014-2015 tanto del alumnado de 4º de Educación Primaria como de 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) realizan el diseño de la evaluación de 4º EP (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.), que tendrá lugar el curso 2016-17.

Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) realizan el diseño de la evaluación diagnóstica de 2º ESO (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.), que tendrá lugar el curso 2016-17.

Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) colaboran con los centros educativos en el diseño de la evaluación interna de 3º EP (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.).

ISEI-IVEI ha remitido a los centros los informes correspondientes a la evaluación de diagnóstico del curso 2016-2017 tanto del alumnado de 4º de Educación Primaria como de 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Los servicios del Departamento (ISEI-IVEI y Berritzeguneak) han realizado el diseño de la evaluación de 4º EP y de 2º de ESO (marco, criterios, pruebas, estímulos, informe de familias, etc.) de las Evaluaciones de Diagnóstico de 2017.

Los centros han realizado evaluaciones de diagnóstico de las competencias básicas en mitad de etapa de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con los criterios y modelos ofertados por los servicios del Departamento

L5.3.- Realizar la evaluación diagnóstica externa de final de etapa para verificar el grado de adquisición por parte del alumnado de 6º de EP y 4º de ESO de las competencias básicas previstas en su perfil de salida para disponer de un sistema de evaluación riguroso, fiable y continuo que aporte información y datos objetivos que sirvan para tomar decisiones que incidan en la mejora del sistema educativo de la CAPV

2015-2016 2017-2018 ISEI-IVEI, Inspección y Berritzeguneak han ISEI-IVEI, Inspección y Berritzeguneak han diseñado, el marco teórico, los estímulos, diseñado el marco teórico, los estímulos, ítems y cuadernos de evaluación, criterios ítems y cuadernos de evaluación, criterios de de corrección y modelos de informes de 6º corrección y modelos de informes de 6º de EP de EP de acuerdo al perfil de salida del y de 4º de ESO, de acuerdo al perfil de salida alumnado del alumnado establecido en el D236/2015. ISEI-IVEI, Inspección y Berritzeguneak han El Departamento ha realizado evaluaciones diseñado el marco teórico, de 4º de ESO de diagnóstico externas al final de 6º de EP y de acuerdo al perfil de salida del de 4º de ESO, en una muestra de centros alumnado. educativos. estratificada por modelos lingüísticas y por titularidad, para conocer el grado de consecución de las competencias correspondientes al perfil de salida del alumnado de 6º de EP y de 4º de ESO y adoptar las medidas que incidan en la mejora del sistema educativo de la CAPV.

L5.4.- Participar en las evaluaciones de carácter internacional, con las adaptaciones necesarias y coherentes con el sistema educativo de la CAPV, para disponer de datos comparativos sobre los resultados del alumnado y elaborar los planes de mejora y las medidas de refuerzo necesarias.

2015-2016	2017-2018
participantes en el pilotaje de Pisa for Schools de 2013 sus informes de resultados. Se ha participado con una muestra ampliada de 50 centros en la evaluación internacional PIRLS 2016 de comprensión lectora del alumnado de 4º de Educación	ISEI-IVEI ha remitido a todos los centros participantes en el pilotaje de Pisa for Schools de 2015 y sus informes de resultados. La CAPV dispone de datos comparativos con otros países y comunidades del estado sobre la evaluación de la competencia científica, lectora y matemática del

Se ha analizado la viabilidad de la participación, con una muestra ampliada, en las evaluaciones internacionales, tanto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (TALIS 2018, PIACC 2018), como de la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) (TIMSS 2019, PIRLS 2021).

alumnado de 15 años.

Se ha participado con una muestra ampliada de 50 centros en la evaluación internacional PIRLS 2016 de comprensión lectora del alumnado de 4º de Educación Primaria.

L5.5.- Definir el mapa de competencias del personal docente, a partir de las investigaciones existentes y del perfil de salida del alumnado que se determina en los Decretos de desarrollo curricular, para que sirva de referente en los diferentes procesos de evaluación delprofesorado.

2015-2016	2017- 2018
Se ha definido el perfil docente (competencias, dimensiones y criterios) y se han elaborado listas de observación y recogida de evidencias. El perfil competencial docente se ha difundido entre el profesorado y se ha enviado a todos los centros educativos que forman a futuros docentes.	Se ha definido el perfil docente (competencias, dimensiones y criterios) y se han elaborado listas de observación y recogida de evidencias. El perfil competencial docente se ha difundido entre el profesorado a través de la Guía para docentes que se incorporan al sistema educativo de la CAPV y se ha puesto a disposición de todos los centros educativos a través de la página web del Departamento y se ha entregado en aquellos centros en los que cuentan con profesorado en fase de prácticas.

L5.6.- Establecer la carrera profesional del personal docente, tomando como referencia el mapa de competencias docentes con la finalidad de contribuir a la mejora del profesorado.

2015-2016 2017-2018

Se ha constituido un grupo de trabajo permanente entre la Viceconsejería de Educación y la Viceconsejería de Administración y Servicios para elaborar una propuesta normativa para establecer la carrera profesional docente, según el perfil competencial necesario para que el alumnado logre las competencias definidas en el perfil de salida.

Se ha diseñado el perfil docente tomando como referencia las competencias profesionales necesarias para garantizar el perfil de salida del alumnado.

Se han introducido modificaciones en la Convocatoria de la OPE docente en lo relativo al caso práctico en el que se plantean aspectos específicos de la práctica docente en el aula. También se han incluido criterios de evaluación que se ajustan al perfil docente promovido por los Decretos curriculares vigentes.

Por otro lado, se ha publicado y ubicado en la página web del Departamento una herramienta de autoevaluación de la práctica docente de acuerdo al perfil competencial establecido

L5.7.- Evaluar el sistema educativo para disponer de datos objetivos (comparativos) y realizar investigaciones que sirvan para la toma de decisiones y la mejora del sistema.

2015-2016 2017-2018

Se han diseñado y revisado las conclusiones más importantes de los temas de investigación relacionados directamente con las líneas estratégicas perfiladas en este Plan de Mejora y los objetivos del sistema educativo.

Se ha profundizado en la investigación y evaluación de los centros de bajos resultados y menor valor añadido, pues son el principal objeto del cambio si se quiere progresar en resultados.

Se han ampliado los campos de la evaluación del alumnado, extendiéndola

Se ha realizado el seguimiento del Plan de mejora del sistema educativo de 2016 tras dos cursos desde su presentación teniendo en cuenta los objetivos e indicadores propuestos y los datos objetivos obtenidos bien a través de las evaluaciones realizadas, bien a través de los registros oficiales publicados en el Departamento de Educación.

Se ha profundizado en la investigación y evaluación de los centros de bajos resultados y menor valor añadido, pues son el principal objeto del cambio si se quiere

progresivamente al conjunto de las competencias básicas.

Se ha iniciado la definición del perfil competencial de los puestos de trabajo de los servicios de apoyo, de la Inspección y de ISEI-IVEI así como de su carta de servicios.

Se han puesto las bases para realizar una investigación en los centros educativos sobre el diseño arquitectónico del espacio y las características del mobiliario, así como sobre la gestión del tiempo, acordes con el cambio metodológico de la educación basada en competencias.

La Inspección ha participado en el proyecto europeo para desarrollar la evaluación del profesorado y de los equipos directivos. progresar en resultados.

Se han ampliado los campos de la evaluación del alumnado, extendiéndola progresivamente al conjunto de las competencias básicas.

La Inspección ha participado en el proyecto europeo para desarrollar la evaluación del profesorado y de los equipos directivos

L6.1.- Crear, implementar y evaluar el proyecto para la profundización de la autonomía de los centros públicos, definiendo sus objetivos, contenidos, requisitos, procedimiento de selección y de evaluación, para dar a los centros educativos la oportunidad de elaborar y desarrollar sus proyectos de innovación de forma eficiente.

2015-2016	2017-2018
Se ha diseñado el proyecto de profundización de la autonomía de los centros públicos para la realización de la convocatoria correspondiente durante el curso 2016-17 y su implantación durante el curso escolar 2017-18.	Se ha aumentado la participación de centros en proyectos de profundización de la autonomía: Hauspoa (62 centros), Hamaika Esku (63 centros). Se ha seleccionado para cuatro años a un 62% de directores y directoras con Proyecto de Dirección.



L6.2.- Poner los medios necesarios para que el equipo directivo de los centros educativos pueda liderar con autonomía, de forma compartida y eficiente, la toma de decisiones, planificación y gestión relacionadas con el desarrollo y mejora del Proyecto Educativo de su centro.

2015-2016 2017-2018

Se ha realizado el análisis para la adaptación del Decreto que regula el nombramiento de direcciones educativas, a fin de introducir criterios que promuevan el liderazgo necesario para desarrollar la autonomía de los centros públicos.

Se ha elaborado un nuevo plan de formación inicial y permanente de las direcciones de los centros, en colaboración con las universidades, que proporcione la formación específica de calidad requerida para fomentar la estabilidad y la profesionalización de los equipos directivos.

En la modificación del Decreto de selección de directores se han introducido cambios para valorar las propuestas de líneas de desarrollo de la autonomía de los centros. Las direcciones de los centros han participado en el proceso de selección de nuevos/as directores/as formando parte delas comisiones de selección.

Se ha diseñado con la participación de los centros de la red de Kalitatea hezkuntzan un modelo de autoevaluación de centros. Las herramientas para la implementación del modelo se han pilotado por 21 centros de la red.

En los centros de Hamaika Esku las direcciones han intervenido en la selección y evaluación de personas que favorezcan el impulso de sus proyectos educativos